EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Las cátedras del Ateneo. — Las próximas Pascuas. — Sociedad de Higiene. — SECCIÓN DE MADRID: Diccionario filosófico. — Las especialidades. — REVISTA DE HIDROLOGÍA, CLIMATOLOGÍA É HIDROTERAPIA. — SECCIÓN PROFESIONAL: La inamovilidad. — PRENSA MÉDICA: NACIONAL: I. Acerca de la menstruación. — EXTRANJERA: II. Las lavativitas medicamentosas en la medicina infantil. — III. Tratamiento de la conjuntivitis granulosa por el amasamiento. — PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS. — SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Academia Médico Quirúrgica Española. — SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación. — Ministerio de Fomento. — VARIEDADES: Instituto de Terapéutica Operatoria. — GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. — CRÓNICA. — VACANTES. — CORRESPONDENCIA. ANUNCIOS

Boletín de la semana.

Las cátedras del Ateneo. — Las próximas Pascuas — Sociedad de Higiene.

Ocioso creemos decir que, con raras excepciones, los alumnos de las facultades universitarias se han salido con la suya, y han dejado de asistir á las clases en el grado que les ha parecido conveniente. a pesar de las prescripciones del decreto del día 5 de la Dirección de Instrucción pública. No pasa de ser esto una mala tenacidad, que no encuentra su justificación siquiera en la ausencia de los escolares de Madrid, pues quien desee ver esos mismos que por la mañana huyen de las aulas, no tiene más que hacer sino irse por las tardes, los viernes y sábados, al Ateneo de Madrid, y en este Centro verá concurridísimas las clases que allí dan los ilustrados doctores Simarro y Cajal, el primero acerca de la psicofisiología del sistema nervioso, y el segundo acerca de la estructura y funciones del mismo.

Es buena obra la que viene realizando con este motivo el Ateneo, muy acertada y provechosa la idea, y muy dignos de encomio los señores ya citados por el esfuerzo que realizan en bien de la general cultura.

0, la

aris

mje-

Realmente, esta clase de enseñanzas era muy necesaria en Madrid. Forma un ambiente superior, de índole selecta, que despierta la afición á los estudios, que propaga el entusiasmo por las materias especiales, que obliga á interesarse en puntos que no sean precisamente los que se enseñan en los Centros oficiales, y esto constituye una verdadera y utilísima novedad en nuestro país, donde dicha forma de cursos era desconocida.

Los Dres. Cajal y Simarro son escuchados con verdadero interés por un público variado, en el cual se ven muchas personas que no son médicos ni es-

tudiantes de Medicina. Siendo así que la exposición es, por su índole, de extremada delicadeza, á veces árida, y aun demasiado técnica, se comprende cuánta beneficiosa propaganda pueden realizar profesores de Medicina, escogiendo otros temas más al alcance de las gentes profanas.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el Ateneo, por sus clases, recíbala el Sr. Moret, su actual y laborioso presidente, y recíbanla, que de todo corazón se la damos, los Dres. Simarro y Cajal por su bienhechora iniciativa, la cual esperamos que sea imitada en el curso próximo por otros ilustrados médicos.

Dentro de cuatro días será la celebración de la fiesta de Navidad, y con ella la de la clásica reunión de la familia. Este año, por desgracia, en muchos hogares de la clase médica española se lamentará la ausencia del jefe de la casa, ó de uno de los miembros más queridos y principales de ella, porque en Cuba y Filipinas hay más de 500 médicos, empleando la obra de su ministerio en disminuir los estragos de la terrible lucha.

Confiábamos en el año pasado por esta época en que la Navidad actual la pasarían todos en sus hogares, pero no lo ha querido así el destino cruel que pesa sobre este desgraciado país. En vez de una guerra tenemos dos; en vez de una reducción de la lucha en Cuba, tenemos un aumento, y en perspectiva grandes y espantosas complicaciones. ¡Quiera Dios despejar este negrísimo horizonte, que sombrea el cielo de la patria adorada, y hacer que vuelvan pronto á sus hogares esos compañeros amigos cuya ausencia lamentamos!

Por cierto que, aprovechando esta oportunidad, diremos que tenemos, por el digno jefe de Sanidad Sr. Gallego, noticias de que el Sr. Orad ha recibido ya la cruz laureada que le fué regalada por suscripción pública, la cual le ha sido entregada con plausible solemnidad en la Habana.

Celebró la muy laboriosa Sociedad Española de Higiene la sesión inaugural de su curso académico actual la noche del martes último, en su local de sesiones, calle de la Montera, bajo la presidencia del señor director de Sanidad, subsecretario de Gobernación, señor marqués de Vadillo, y la de su digno presidente Sr. Martínez Pacheco. Asistieron número crecido de socios, el ex ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, quien se sentó á la izquierda del presidente, algunas señoras que, como de costumbre en

las sesiones inaugurales de esta Sociedad, ocupaban el estrado de los socios, y un público escogido y entusiasta.

Leyó el Sr. Belmás la Memoria de Secretaría, concienzudamente escrita, relatando con discreta extensión los trabajos que la Sociedad realizó en el año pasado, y apretando con dureza contra las autoridades, á quienes hace responsables de la epidemia que actualmente padece la villa de Madrid. El discurso inaugural estuvo encomendado al ilustrado ingeniero militar Sr. Cano León, quien leyó un precioso trabajo, muy adecuado al acto, bien escrito, de adelantada doctrina higiénica, sobre el agua, las evacuaciones... y otros factores higiénicos de las urbes y los nosocomios, y revelador de lo mucho que vale tan simpático autor. Ambos discursos fueron aplaudidos.

Como de costumbre, habló luego el Sr. Martínez Pacheco, pronunciando un discurso reposado, elocuente y de gran interés higiénico, en el cual, tras de darle gracias al presidente señor marqués de Vadillo por su asistencia al acto, le exponía, con el ejemplo de lo que sucede en Inglaterra y Alemania, y aun en el mismo servicio militar de España, de cuán eficaz manera se pueden evitar las epidemias de viruelas, y es una verdadera afrenta la mortalidad que por esta causa padece hoy la capital de

A contestar á todos se levantó el señor marqués de Vadillo, pronunciando una improvisación que mereció ser escuchada con verdadero deleite por sus gallardas y profundas ocurrencias, por el buen decir con que fueron pronunciadas, y por el sentido práctico en que se inspiraban. También fueron aplaudidos ambos oradores.

Después se declaró abierto el curso de 1896 al 97, y se levantó la sesión.

Decio Carlan.

Madrid, 20 de Diciembre de 1896.

DICCIONARIO FILOSOFICO

RAYOS X

La X es un coeficiente antepuesto á toda función, y por consiguiente, á toda función de luz.

La óptica no cuenta más que con otra X pospuesta, particular y susceptible de ser despejada, y aspira á despejarla.

Hace muy bien; está en su derecho indiscutible.

Pero ano abusa un poco de este derecho?

Abusa cuando, consciente ó inconscientemente. confunde la X pospuesta con la X antepuesta á dicha función óptica, y que esta vez no se puede eliminar.

Esta X es por de pronto la condición cualitativa de la función, que la impide confundirla en absoluto con la función cuantitativa, aunque con ella se relaciona-

La luz se relaciona con el movimiento; pero nunca será ella misma un movimiento simple, ni más ni menos. Todo lo que de ella se observe serán movimientos de la luz; si se suprime el de la luz, claro está que con movimientos sólo no se hará la luz.

Esto supuesto, veamos lo que pasa en la función de luz atribuída á los rayos X.

La producción de luz es á un mismo tiempo producción de sombra.

La sombra y la luz, separadas entre sí, se reproducen cotidianamente cuando amanece el día, y cuando se enciende un foco en la tierra que habitamos, y entre la sombra y la luz, separadas entre si, ha de concebirse necesariamente un vínculo común que haga á la luz accesible á nuestros sentidos.

Lo que no se reproduce de una manera accesible á nuestros sentidos, es precisamente ese vínculo común, esa determinación luminosa, que permite al ojo humano sentir la luz. La inteligencia de los físicos la ha sentido, sin embargo, como corriente, como movimiento. Ella en sí no se ha dejado sentir sino como luz ó como sombra, nunca como luz y sombra identificadas entre sí.

Ahora bien, la electricidad tiene el privilegio, entre todas las demás funciones físicas, de reproducirlas mediante su ejercicio y de reproducir además en el mundo físico, en condiciones determinadas, el ejercicio mismo de unir los polos luz y sombra mediante una determinación luminosa.

Esta determinación luminosa es la que á su vez constituye un polo que, en condiciones á propósito, es capaz, en virtud de sus relaciones con el polo común eléctrico, de relación subordinada con un polo externo, que haga en él la luz por transparencia.

Así, comparte la función eléctrica el privilegio de la función divina de crear la luz, separándola de las tinieblas, sin eliminar por eso el lazo indispensable, que se traduce como corriente circular de uno á otro polo.

Tal es, en cuanto humanamente puede colegirse, el secreto de la especial actividad, revelada por la experiencia en la función luminosa llamada rayos X

Esta función puede llamarse sintética relativamente á la otra, que consiste simplemente en representar separadas la luz y la sombra, elementos de la síntesis representable por la corriente bipolar. Una vez representada la síntesis, no ha de ser menos poderosa que sus elementos analíticos. Se concibe más bien que lo sea en grado superior.

Mas el sabio experimentador no se contenta con esto, y obedeciendo á la voz que le grita interiormente, janda! janda!, se pregunta: ¿por qué la iluminación misma, sea cualquiera su forma, sintética ó analítica?

Aqui está precisamente la X antepuesta, que nunca despejará la inteligencia. Harto hará con despejar el cómo, de la manera que lo ha hecho, para gloria suya, la Física contemporánea.

El cómo se ha visto que es la intervención de un vacío relativo, análogo al gran vacío que media entre el Sol y los planetas, y á la distancia que separa los polos de los aparatos eléctricos.

La teoria fotográfica de los rayos X es, en el fondo, la misma que explica los fenómenos de la cámara oscura, con la modificación de una cámara oscura intermedia, que multiplica los efectos de la cámara inmediata.

Esta multiplicación de efectos es, sin duda, la que hace transparentes cuerpos que son opacos ante la luz natural del Sol.

Ayuntamiento de Madrid

L nun á los hipo plica aná

proj

emb

la v

de í tien

fun

go (hoy pro cur ra e Me tod peo y "

de de eri pu cu

mo

de Pa pi VE pi

ci di h

CI

Limitarse de esta suerte á comprender el modo, renunciando al porqué de la función óptica, sólo costaría á los físicos el pequeño sacrificio de confesar que sus hipótesis no alcanzan á explicarlo todo, y que para explicar cuanto puede explicarse físicamente, basta el análisis experimental de los hechos, resultando baldías las hipótesis.

ovi-

de

uc-

du-

ndo

itre

oir-

luz

e á

ún,

ano

do,

Ella

m-

tre

las

el

er-

nte

tri-

lue

de

las

le,

tro

se,

lar

SIS

re-

ue

10

on

te,

ón

a?

ca

os

e-

į,

¿Qué perderían con esto? Mitos inconscientes de sí propios, que con apariencias de ilustrar, no hacen sino embrollar y extraviar el ánimo en la investigación de la verdad.

El M. de G.

LAS ESPECIALIDADES (1)

por el DR. D. JOSÉ DE LETAMENDI

464----

Queda, pues, subsistente á perpetuidad, por motivos de índole social, el tipo del pantiatra, y lo que importa es que éste se ponga y mantenga á la altura de los tiempos.

Y cuanto á la desairada situación en que, de ser fundado el supuesto que combato, caerían los actuales pantiatras, bastaria para representársela hacerse cargo de las dos siguientes reflexiones: 1.ª, que, hoy por hoy, de hecho, y por el carácter mismo de la moderna Meriatría, los especialistas curan más y mejor y más pronto que los médicos generales, tales y como actualmente se crian, á la buena de Dios, y 2.ª, que si ante la conciencia pública resultase que el pantiatra, sobre curar menos y peor y más tarde que el meriatra, viviera en sociedad como órgano declarado caduco, y destinado en consecuencia á morir de atrofia, terminado su oficio provisional en la histórica evolución de la Medicina, daríase el caso de que las gentes dedicarían todos sus cumplimientos y respetos á los médicos especialistas, menospreciando, cual desecho ó antigualla y «quiero y no puedo» del Arte de curar, al corrido y mortecino pantiatra.

¡No, vive Dios! (y perdonadme lo poco académico de la exclamación, porque hay despropósitos que no es posible combatir á sangre fría), ¡no, y mil millones de veces no! que si el mal ocasionado por tamaños errores es gravisimo, en cambio — ya os lo dije — no puede ser más fácil, seguro y expedito el remedio adecuado á su cura radical. Veámoslo.

SOLUCIÓN Á LA CRISIS

Demostrado queda que los dos expuestos y combatidos errores nacen de falta de educación histórica; puesto que el primero, por ignorancia de los principios hipocráticos, supone que en el experimentalismo de nuestros tiempos está todo entero el Arte de curar, y el segundo, por ignorancia de que la Meriatría y la Pantiatría son tan antiguas como el padecer, creo á pie juntillas que las especialidades son una radical novedad, y la teoría y práctica generales un arcaísmo próximo á desaparecer. Siendo, pues, simple ignorancia histórica la causa remota de los actuales errores, disipar esta ignorancia es la primera indicación; hecho lo cual cabe aplicar el remedio al daño; pues todo el secreto de la pronta y feliz resolución de la crisis profesional, objeto de mis razones, está en la discreta reincorporación del espíritu pedagógico de Coos al inmenso material científico del presente siglo; reincorporación en cuya virtud la antigua alma sin cuerpo del hipocratismo, transfundiéndose en el hermoso y fornido cuerpo sin alma de la moderna labor, realice el bello ideal de la Medicina, encarnándola, de una vez, en la plenitud del Vir probus Medicina peritus, rodeado, por fin, de todos los prestigios y fueros inherentes á su jerarquía históricamente sacerdotal.

Mas ¿cómo proceder á tan delicada incorporación? Esto es lo que voy á exponeros como objeto final de mi discurso.

DUALIDAD DE TAREAS

Dos distintas y muy diferentes operaciones exige el esfuerzo para conducir á buen camino la extraviada dirección del espíritu médico: una, la restauración pedagógica educativa, como fuente de probidad y sabiduría; otra, la reforma de la pedagogía instructiva, como fuente de pericia y destreza; la primera puede y hasta debe ser obra de un solo hombre; la segunda debe necesariamente ser obra de muchos. Quien no me crea en este particular, repare que, según antes advertí, la revolución hipocrática, la educativa, aunque preparada por una serie de antepasados de Hipócrates II, fué formalizada y realizada por éste solo, á quien por ello la Historia apellida El Grande; mientras que la revolución moderna, la instructiva, ha sido y seguirá siendo obra de incontables contribuyentes. Imitar, por tanto, en esto, el movimiento histórico, es el más seguro criterio de buen acierto para el logro de la reincorporación anhelada. Y esto nos conduce de súbito, por encontrón de esquinazo, á la razón de nacimiento de esta Escuela práctica de Especialidades médicas que tengo la dicha de daros á conocer. En efecto: si hasta estas fechas yo, que gusto de predicar y dar trigo, y aun de dar trigo por toda predicación, me sostuve solo en mis esfuerzos por restaurar la pedagogía hipocrática y combatir, entre otras calamidades médicas, la de la crisis profesional contemporánea, en cambio hoy, tan pronto como he podido dar con una colectividad adicta y espontáneamente dispuesta á militar de conformidad con mis empeños, que han sido y serán siempre, bien lo sabéis, la exaltación del prestigio médico ante la sociedad, he aceptado con el mayor regocijo la coyuntura feliz de que tan digna colectividad aspire á intentar la reforma instructiva, es decir, aquella parte didáctica de mi programa que yo, por solitario y por muy ignorante, no podría, aunque rebosara salud, desempeñar. Y así respiro de satisfacción al ver que, hecho ya por mí todo aquello que en mis facultades estaba, aparécenseme ahora, cual brotes de complemento de mi misma empresa, estos probos y peritos jóvenes, decoro de nuestra profesión y que fundan esta nueva Sociedad animados de tan nobles y transcendentales propósitos; pudiendo yo dar, y dando en efecto, por terminada la parte que personalmente me incumbia ejecutar en esa empresa de reacción salvadora.

Si, pues, mi labor en el asunto ha sido exclusivamente educativa, la de mis amados colegas será eminentemente instructiva. De la mía ahí quedan esparcidos por el mundo, en libros y folletos, los textos; fácilmente podrá reunirlos y leerlos quien, por su dicha, sienta levantadas aspiraciones profesionales y tenga eficaz voluntad de satisfacerlas. Á quien no se dignare conocer mis bien intencionadas predicaciones, ¿qué le

⁽¹⁾ Véase el númere anterior.

voy á hacer yo que, por incapaz de ejercer presión en el ánimo de mis colegas, ni siquiera publico anuncios de las obras que tengo en venta? Y cuanto á la parte que en la campaña de realzamiento profesional van á tomar mis queridos colegas fundadores de esta Corporación, repito que tiene, según al principio os dije, verdadera transcendencia, pues consiste en una combina ción de modos y fines de enseñar, compensadora de las dos gravisimas dificultades que la pedagogía médica contemporánea opone á la perfección profesional, y son: contra los pantiatras, lo inabarcable de la Ciencia de curar, y contra los meriatras, la extrema reducción del campo de competencia; dificultades gravísimas en sí mismas, y generadoras, además, de conflictos clínicos muy desairados para la profesión y no poco perjudiciales á los enfermos. De todo lo cual y mucho más, voy á daros muy clara cuenta, examinando las formas docentes adoptadas por esta nueva Escuela.

ENSEÑANZAS

Cinco son, y muy diferentes entre sí, las especies de enseñanza con que esta Corporación se propone influir para la plausible solución de la crisis profesional que nos ocupa, y helas aquí:

1.ª La normal del meriatra ó especialista

2.ª La de tanteo de aptitudes para la elección de especialidad.

3.ª La de complemento del pantiatra ó médico general.

4.ª La mutua entre los profesores de la Escuela; y

5.ª La clásica de cada ramo, como doctorado del especialista.

I

Enseñanza normal.

Aceptando mi definición de Especialidad médica, debe necesariamente el meriatra reunir estos cuatro requisitos: 1.º, verdadero aprovechamiento en sus estudios de Facultad; 2.º, un mínimum de dos años de ejercicio pantiátrico ó general en algún centro de clientela, propia ó prestada; 3.º, un cabal aprendizaje en la especialidad elegida, y 4.º, la mayor suma posible de conocimientos en punto á solidarismo patológico entre las lesiones de los órganos objeto peculiar de la especialidad respectiva y las de otros, más ó menos lejanos ó diferentes, que, no por ser asunto de otro ramo meriátrico, dejan de constituir, en rigor profesional, parte integrante del juicio clínico en su determinado caso.

Obvio es que, de estos cuatro requisitos, los dos primeros deben haber sido adquiridos por el neófito antes de su ingreso en esta Escuela, ya que no está ni en los recursos de ella ni en los deberes inherentes á su naturaleza el proporcionarlos, pudiendo en cambio exigirlos. Lo que todo novicio hallará en esta Policlínica será el mayor celo para hacerle adquirir los otros dos requisitos, ó sea una enseñanza normal que en todo momento esté al nivel de los últimos adelantos del arte en el mundo médico, y un asiduo llamamiento de la atención hacia los hechos de relación patológica establecida entre los diversos lugares anatómicos del organismo y la parte afecta objeto cardinal de observación: dándose á tales hechos de patología relativa toda la importancia que el tiempo y la fuerza imponente de la serena observación le van reconociendo en el terreno práctico, y que los especialistas de hace veinte años se resistían á reconocer por efecto de ceguera voluntaria, que es la peor y más invencible de las ceguedades.

II Tanteo de aptitudes.

salva

cia I

afici

verd

hoy

espe

plau

dista

ni e

ajus

dua

sion

táne

á la

mei

aqu

Tar

Esc

le d

me

ral

que

ca

mie

cac

sal

aqi

pro

cip

qui

too

tar

de

de

m

po

re

e

Más grande aún que la variedad de nuestros órganos y tejidos es la de las humanas aptitudes, y así, en punto á cultivo de éstas en lo clínico, como en todo lo genial, si á muy pocos está reservada la universal disposición, atrévome, en cambio, á afirmar que á nadie le falta alguna traza notable, más ó menos especializada, para un determinado ramo de algún arte. Raro es el tonto y torpe que no resulta listo y mañoso para algo; lo arduo á veces está en descubrir el oculto ingenio; así pues, entre cien médicos, tomados á granel, habrá sólo cinco ó seis que posean genio clínico igualmente poderoso para el claro ver y el hábil ejecutar en toda suerte de enfermedades, pero de los noventa y pico restantes, como cada cual acertare á dar con aquella especialidad que pudiéramos llamar su media naranja profesional, ninguno seguramente dejaría de resultar notable práctico en la adoptada rama del Arte. Acerca de esto, si los jóvenes que hoy escuchan ó mañana lean estas mis razones se hiciesen cargo del prestigio, del poder, de la riqueza que alcanza toda clase ó comunidad que pone gran miramiento en que cada uno de sus miembros se dedique á aquello que más cuadre á sus naturales aptitudes, ninguno dejaría de adoptar el sistema que para el caso en estas líneas recomiendo.

Hoy día, por regla general, se procede irreflexivamente en la elección de oficios, y con extremada ligereza en la de especialidades clínicas; no siendo raro ver que un médico pierde los mejores años de su vida en cambiar de especialidad, por no haber procedido cuerdamente en una elección de tanta importancia. Nuestros Galenos en ciernes suelen elegir especialidad, bien por sugestión de oficiosos consejeros, bien por parentesco, ó cosa parecida, con algún meriatra de arraigo y la consiguiente expectativa de un traspaso de clientela (como si las clientelas de hoy se dejaran traspasar bonitamente), bien por el prejuicio de cuál sea la especialidad más lucrativa, bien, en fin, por la razón más baladí que pueda adoptarse como criterio electivo, esto es, por la simple afición, fundada en gratas, pero engañosas apariencias. En Bellas Artes es donde más se notan, por la misma libertad que su profesión consiente, los estragos causados por el funesto error de tomar por vocación ó aptitud la mera afición, cosas entre sí muy contrapuestas. La afición sólo anhela gozar de los resultados, al paso que la vocación, como nacida de la aptitud, se deleita hasta en el dolor inherente al técnico mecanismo. Así, por ejemplo, la afición al canto aborrece el solfeo y la vocalización, reduciéndose su única y urgente ansia á berrear de oído en una tertulia casera tal cual romanza ó cavatina de pretensiones; muy al contrario de la verdadera vocación, de la nativa aptitud, la cual sabe gozarse meses y años en el duro engorro del solfear y del vocalizar, y todo por el anhelo de merecer un día el aplauso y la admiración de los inteligentes.

Aplicando ahora estas reflexiones á la elección de especialidad médica, afirmo, en primer lugar, que por no darse en nuestra pedagogía la debida importancia al tanteo de la aptitud individual, muchos médicos divagan, ó, lo que aún es peor, resultan dislocados á perpetuidad individual por haber errado de medio á medio en su opción definitiva y, en segundo lugar, que aun de aquellos especialistas que siguen con regular éxito en su práctrica meriátrica, puede asegurarse,

salvas muy contadas excepciones, que en su preferencia por el ramo que cultivan sólo se tuvo en cuenta la afición, y en modo alguno el resultado del tanteo de la verdadera aptitud vocativa. De lo cual se infiere que, hoy por hoy y en todo el mundo culto, el personal de especialistas médicos, con arrojar ya un resultado muy plausible comparado con el de los pasados tiempos, dista mucho de producir ni la destreza, ni el prestigio, ni el lucro que el propio personal produciria, de haber ajustado escrupulosamente su elección á las individuales vocativas aptitudes. Es esta una cuestión profesional de altísimo interés porque transciende simultáneamente al acierto, á la honra y al provecho.

Ahora bien, descubrir la especialidad más adecuada á la verdadera vocación de cada cual, independientemente y hasta á despecho de la superficial afición, he aquí el objeto de la forma de enseñanza que denominé

Tanteo de aptitudes.

anos

unto

nial,

ción,

a al-

aun

tor-

uo á

, en-

1000

para

afer-

omo

que

nin-

etico

sjó-

azn-

a ri-

oone

s se

apti-

para

iva-

lige-

raro

vida

dido

icia.

iali-

bien

atra

paso

ran

cuál

r la

erio

en

rtes

e su

fu-

nera

ción

VO-

en

em-

iza-

ear

ava-

era

rse

ca-

de

por

cia

di-

s á

0 2

que

lar

se,

El método adoptado por ese tanteo es excepcional, pero muy sencillo. Al joven que se presente en esta Escuela diciendo que viene á tantear su aptitud, no se le dará la metódica enseñanza que como normal del meriatra acabo de explicar, sino que en el curso natural de la consulta de cada una de las especialidades á que vaya concurriendo, se le llamará la atención acerca de aquellos casos que, ya por arduos de explorar, ya por lo prolijo, arriesgado ó engorroso de sus tratamientos operativos, pongan á prueba la verdadera vocación del novicio, procurándose á más y mejor que, salvos los sagrados intereses del enfermo, colabore aquél como auxiliar á las exploraciones y tratamientos en los casos de prueba. En estas enseñanzas cada profesor se abstendrá de influir en el ánimo del discípulo, asi en pro como en contra de la especialidad que está tanteando, y cuanto al propio interesado, convendrá que hasta en su fuero interno se abstenga de toda opción, como no sea esta muy provisional, hasta tanto que, habiendo hecho cata, simultánea ó sucesiva, de las diez ó doce principales especialidades, disponga de amplia base de experiencia y suficientes elementos de juicio en que fundar su elección definitiva.

Observad que esta forma de enseñanza en nada se parece á la normal, anteriormente explicada.

III

Complemento de pantiatras.

Si de una parte, y según antes demostré, el tipo del médico general no puede desaparecer, y de otra la enorme vegetación de los estudios médicos hace im posible que un solo hombre los abarque magistralmente todos, claro es que el porvenir del pantiatra se resuelve, como ya advertí, en el siguiente dilema: ó procurarse para las urgencias y necesidades de la práctica lo más capital de esos conocimientos especiales cuya totalidad la mente humana no alcanza á dominar, ó resignarse á ir viéndose cada día más desconsiderado ante la opinión pública, más convertido en curandero legal con vistas y lejos de taumaturgo y más pigremente remunerado, mientras el especialista se va acreditando, como curador efectivo, y va obteniendo, en consecuencia, pingües emolumentos. Perentorio es el dilema; pero sólo la desidia es capaz de optar por su segundo extremo, siendo, como es, tan hacedero y seguro lo que el extremo primero impone como condición salvadora. Basta para ello con que el pantiatra llegue á poseer en cada especialidad, por

verdadera enseñanza práctica (la cual por sólo ser práctica, resulta clara, breve, eficaz é inolvidable), aquello de que le es, á las veces imposible, á las veces desairado, desentenderse en el ejercicio de su visita general; á cuyo fin diré lisa y llanamente cuáles son las iniciaciones que así el pantiatra como el estudiante de término que quiera ó deba en su día ejercer de médico general, han de recibir de los médicos especialistas. Bueno es que quien asiste á las diversas clínicas meriátricas para completar su educación profesional tome experiencia, y nota y todo, de cuantos casos á las diversas Policlinicas concurren; mas lo interesante, lo que ha de redundar en honra y provecho del pantiatra ante las gentes es: 1.º, adquirir verdadera pericia exploratoria, á fin de poder descubrir por sí mismo y en todo caso, la lesión delatada por un determinado síndrome; 2.º, tomar experiencia de los casos más graves y ejecutivos, y 3.°, conocer y haber visto aplicar y aun aplicado aquellos tratamientos de urgencia que, sin pertenecer de rigor á las sublimidades del Arte (las cuales no se poseen sino especializándose en ellas), constituyen más de cuatro veces milagrosas nonadas que quizás en un santiamén cambian lo grave en leve, cuando no lo resuelven como por ensalmo.-Lo demás, lo vulgar y de batalla de cada especialidad, se lo dan á cualquier mediano entendedor los casos ordinarios que incidentalmente ve en los consultorios que para sus estudios de complemento ha visitado.

(Se concluirá.)

Revista de Hidrología, Glimatología é Hidroterapia.

Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología.

IV SESIÓN. — CLERMONT-FERRAND, 1896

LAS EXCURSIONES

por M. Manzaneque.

III

Hablar de Vichy, como ville d'eaux, es, para la mayor parte de los lectores de El Siglo, hablar de cosa conocida y sabida. Por lo que toca á sus aguas minerales, son para los médicos españoles tan conocidas como las de Loeches; y por lo que se refiere á las instalaciones y medios de aplicación que en la misma estación termal tienen, no he de insistir demasiado porque muchos la conocen por haberla visitado, y otros, por folletos, monografías y demás medios de propaganda. De todas suertes, como Vichy entró en el programa de nuestras excursiones, no he de pasar por alto la primera estación hidro-mineral de Francia.

Situada la ville de Vichy en la margen derecha del Allier, está formada por dos partes bien diferentes, la vieille ville y la ville nouvelle ó Vichy-les-Bains; constituída ésta por los establecimientos termales, las fuentes, el parque, el Casino, calles largas atravesadas por tranvías, numerosos y suntuosos hoteles, tiendas elegantísimas, cafés, teatro, en una palabra, por todo cuanto puede hacer cómoda y confortable la vida en una populosa ciudad moderna en comunicación ferroviaria por multitud de trenes con todas las demás de Francia, y por lo tanto de Europa.

Fuentes minerales. — El Estado francés posee en Vichy siete fuentes naturales y una artesiana abierta

por horadamiento.

- 1.ª L'Hôpital, de 31° de temperatura, 60.000 litros por día.
 - 2.ª Le Puits Chomel, de 45° idem.
 - 3.ª Grand-Grille, 44° idem.... 200.000 idem id.
 - 4.ª Lucas, 29° idem.
- 5.ª La antigua fuente de Célestins, 12º idem, 50.000 idem id.
- 6.ª La fuente de la gruta de *Célestins*, 12º idem, 50.000 idem id.
- 7.ª La nueva fuente de Célestins, 12º idem, 50.000 idem id.
 - 8.ª Le Parc (artesiana), 18º idem, 50.000 idem id. Además, el Estado posee cerca de Vichy:
 - 9.ª Mesdames, en Cusset, 15° de temperatura.
 - 10.ª Hauterice, en Hauterice, 14º idem.

Las tres principales, las que han dado á Vichy el renombre universal que tiene, son Grand-Grille, Hôpital y Célestins. Todas son alcalinas, con gran abundancia de ácido carbónico libre y una proporción de bicarbonato de sosa que oscila entre 4,88 gramos que tiene la Grand-Grille y 5,10 gramos Célestins. Domina notablemente esta sal sobre las demás que constituyen la mineralización y que son, en su mayor parte también, bicarbonatos de potasa, magnesia, estronciana, cal y protóxido de hierro y manganeso.

Las indicaciones de estas aguas son bien sabidas; pero yo recordaré que *Célestins* se aplica preferentemente á la diátesis úrica y, por lo tanto, á la litiasis úrica, eólicos nefríticos, gota y á la diabetes y albuminuria.

Están situadas las tres fuentes de *Célestins* en las afueras del Vichy antiguo y brotan directamente de un macizo de rocas, de donde es conducida el agua, por galería cubierta, á la *buvette*, que está en una preciosa rotonda rústica en medio de *parterres* y jardines.

La Grand-Grille es la fuente más frecuentada de Vichy. Está situada en el gran establecimiento y salta el agua burbujeando en el centro de un depósito cerrado por cristales para evitar el desprendimiento del ácido carbónico de que viene saturada. Á pesar de su temperatura se bebe con agrado y tiene especialísimas indicaciones en las afecciones hepáticas, infartos de las vísceras abdominales, y sobre todo en la litiasis biliar y cólicos hepáticos. Es tan enorme la cantidad que mana, que surte en gran parte los baños del establecimiento.

L'Hôpital. — Detrás del Casino, en medio de jardines deliciosos, brota esta fuente en un gran depósito de piedra levantado sobre el suelo y rodeado de un elegante pabellón de hierro forjado. Su caudal es también extraordinario, de 60.000 litros por veinticuatro horas.

Sus aplicaciones principales recaen en las afecciones del estómago, siempre que no hayan llegado á una fase destructiva de las glándulas pépticas, y muy prin cipalmente cuando están ligadas con el artritismo.

Al recorrer nosotros estas fuentes, instaladas en elegantes pabellones, algunas, como Hôpital y Grand-Grille, en los más céntricos parajes del nuevo Vichy, rodeadas todas de preciesos parterres y defendidas del acceso de la multitud por bonitas verjas de hierro forjado; al contemplar, encantados, aquel arte, aquel refinamiento de gusto en la presentación del remedio hidro-mineral que constituye la riqueza de Vichy y su comarca, y aquel flujo y reflujo no interrumpido, en las primeras horas de la mañana, de enfermos de todos

los países que acuden á estas celebradas fuentes á recobrar su salud y dejar sus luises, no pudimos menos de recordar tristemente el abandono en que se tienen aguas minerales de nuestro desdichado país que pudirran alcanzar, por sus virtudes, tan universal fama si fuesen explotadas por grandes Empresas que, conprendiendo sus intereses, llevaran á la industria termal todos los adelantos y perfeccionamientos de otras partes. Mas en Francia coadyuvan á estos milagros el Estado y los Municipios, que suelen ser los propietarios de la mayor parte de las aguas minerales, las grandes Compañías arrendatarias y los vecinos todos de la comarca donde emergen aquéllas, porque todos comprenden que los beneficios son colectivos. Aquí el espiritu de individualismo mata toda idea de asociación y de mutuo auxilio; y desde el Estado, con la escasa ó nula protección que presta á esta clase de explotaciones, hasta los pueblos, cegados por la más oscura rutina y el más necio desconocimiento de sus intereses, y los propietarios mismos, con la escasez de medios para reformas oportunas y el temor de no ver compensados los gastos y sacrificios, todo se confabula para que la mayor parte de nuestros establecimientos no respondan á las exigencias actuales de la ciencia, del gusto y de la comodidad.

cuan

toda

apar

la co

ca d

con

Vick

oir,

men

apli

tel I

del

men

de e

coa

Vicl

mor

den

nut

hec

ana

top

sólo

just

del

alli

lar

hip

cula

prin

mic

ope

co;

der

me

ter

dir

fin

tra

tra

po

rec

lev

ció

mi

Se

pa

se

pa

po

m

se

he

di

(

I

G

El establecimiento termal. — ¿Qué diré de este magnifico, soberbio templo, levantado á la Hidroterapia termal? Comprende en conjunto dos suntuosos edificios: uno para baños de primera clase, y otro de segunda y tercera, y además los Baños del Hospital.

El establecimiento de primera clase consta de una inmensa galería, llamada de las Fuentes, en la cual se encuentran, si mal no recuerdo, las buvettes de la Grand-Grille, Puits Chomel y Mesdames. Esta gran galería da acceso á las de baños, que son en número de 100, primorosamente instalados.

En la parte principal de esta sección está la lujosísima y completa instalación de aparatos de C. A. Berthe para baños de calor seco y húmedo, calor seco y vapor simultánea ó alternativamente, oxígeno y calor seco, fumigaciones con productos medicamentosos volátiles. La temperatura en todas las cámaras y aparatos es graduada á voluntad de un modo matemático, según los efectos que se deseen.

No he de decir que hay toda clase de aparatos imaginables para toda clase de duchas solas ó combinadas con la masoterapia al estilo de Aix-les-Bains. Como una dependencia del gran establecimiento en medio del hermoso parque de Vichy, llama la atención el pabellón de las Colonias, donde hay una completa instalación de diversos aparatos de pulverización, cámaras de baños y duchas de ácido carbónico, salas de inhalación de oxígeno, departamentos para el lavado del estómago, etc., hidroterapia y atmiatría en su mayor grado de perfección.

El establecimiento de segunda clase recuerda el de primera por su distribución general, y tiene 180 bañaderas de segunda y 24 de tercera.

Los enfermos reciben sus consejos facultativos de los médicos-consultores de Vichy; pero, no obstante, establecimiento tan vasto, en el cual se ponen en juego aparatos tan diferentes y complicados, no podría funcionar convenientemente para prestar servicios tan delicados sin una dirección inteligente y única.

Y, efectivamente, ésta es desempeñada por el distinguido especialista M. A. Berthe, que dirige y vigila

cuanto se refiere á la parte técnica ó facultativa de todas las instalaciones.

re-

nos

111-

rsi

nı-

er-

ras

el

108

les

-05

m-

pi-

10

10-

ra

no

lel

e-

1:11

10

Gracias al gran número de gabinetes de baño y aparatos de ducha, al orden de su funcionamiento y á la competente dirección de los trabajos, aun en la época de mayor aglomeración de bañistas, todo marcha con regularidad; y ni aun el servicio gratuito, que en Vichy es muy extenso, se interrumpe un solo día.

Después de recorrer todos estos departamentos, y oir, aunque á la ligera, las explicaciones que galantemente hacía M. Durand-Fardel hijo, de las diversas aplicaciones de los aparatos; recogidos en nuestro Hotel Pinilla y yo, rendidos de cansancio por la correría del día y fatigados de cerebro por la atención largamente fijada, departiamos aún sobre el inmenso poder de estos procedimientos hidroterápicos y atmiátricos, coadyuvantes de la pura medicación hidro-mineral de Vichy.

Con sólo pensar que la mayor parte de los afectos morbosos que en esta estación termal se tratan dependen de lo que se ha convenido en llamar un retardo nutritivo; pero que, sea retardo ó sea lo que quiera, el hecho positivo es que en todos se observa, si bien se analiza, una depuración orgánica incompleta, ó una ectopia de productos de desasimilación y desgaste, con sólo pensar, digo, en la patogenia de las enfermedades justiciables en Vichy, se comprenderá el inmenso valor del tratamiento coadyuvante por los medios físicos que alli se ponen en juego tan sobresalientemente. Estimular la piel con acciones y reacciones que llegan á la hiperhemia y sudoración; sacudir los músculos y articulaciones con masaje bajo la ducha caliente para imprimir mayor actividad á su circulación y cambios químicos; fustigar la inervación perezosa con duchas oportunamente dirigidas; sedar con el ácido carbónico; estimular con el oxígeno; todo esto, unido á la poderosa acción intima, á la verdadera acción medicamentosa de las aguas, es hacer hidrología, hidro-masoterapia y atmiatría al mismo tiempo, concertadas y dirigidas á llenar una misma indicación y cumplir un fin preconcebido. Los recursos poderosos que de estos tratamientos bien combinados se obtienen, lo demuestra la experiencia diaria; pero también ocurren por poco que se fije la atención en el asunto.

Como aneja al establecimiento, he de dedicar un recuerdo á la visita que hicimos á la soberbia fábrica levantada para la evaporación del agua de Vichy, obtención de sus sales y elaboración de pastillas y comprimidos. Hay una instalación mecánica de primer orden y los aparatos de evaporación más perfeccionados. Sería muy detallado describir los diversos mecanismos para la evaporación, condensación, cristalización, desecación y últimas operaciones de pulverizar y tamizar para llevar las sales á su mayor grado de pureza y ponerlas en estado de fabricar las pastillas y comprimidos. Sólo esta fábrica y los adjuntos talleres representan algunos millones de pesetas.

Deseaba concluir hoy estos artículos; pero se ha hecho demasiado largo lo referente á Vichy (á pesar de que al principio pensé que fuera corto), y dejo para otro día ocuparme de Neris, Mont-Doré, la Bourboule y Saint-Nectaire.

Sección Profesional.

LA INAMOVILIDAD

Hace veintiséis años que llevo la cruz á cuestas, y aparte del equimosis consiguiente, he adquirido el convencimiento y los desengaños bastantes á poder afirmar que nuestras desventuras médico-profesionales si tienen pronto y fácil remedio, llevamos cuarenta años poniendo paños calientes al tumor, cuando son precisos fuertes resolutivos y el cuchillo. El inolvidable Cuesta y Ckerner promovió el primer Congreso, primer fracaso; creo fué el 88 cuando se reunió el segundo, y segundo fracaso; después, la Asociación de la Prensa nos consiguió el tan cacareado y debatido reglamento del 91, y... un buñuelo.

No es mi ánimo zaherir ni molestar á nadie; creo que todos los médicos rurales hemos de estar profundamente agradecidos á los sacrificios y gastos que, tanto algunos particulares como los médicos periodistas, se han impuesto para mejorar el presente y porvenir de la clase; pero ¿hemos conseguido adelantar ni un paso en nuestra regeneración? Estamos mucho peor que hace cuarenta años; el mayor número de médicos, la vida más cara, el menor respeto al profesor, la politica invadiendo los rincones más apartados y haciendo caciques insportantes á quienes antes no se atrevían á mirar de frente la falta de compañerismo, y la más dura lucha por la existencia, han relajado y roto los lazos que antes á todos nos unían, formando de los médicos rurales una santa familia, y rebajado la profesión hasta constituirla en granjería, de la que más producto saca el más osado, el que dispone, no de más ciencia, sino de más influencia; en junto, el que menos vergüenza aporta, y permitase este lenguaje á quien lleva tantos años callando, en espera de que el proyecto de todos es mejor, siquiera por el temor de hablar en crudo y que el profano se entere que donde ve dos médicos..., dos enemigos.

Lo único práctico que tenemos, el reglamento del 91, nada resuelve, pues la experiencia de cinco años bien lo tiene demostrado. Como que el reglamento está engranado en el rodaje administrativo municipal, por lo que el alcalde es árbitro del facultativo, al serlo (como siempre lo es) del Ayuntamiento y asociados, y, por si no fuera bastante, las Diputaciones, Tribunal Supremo, antes que disgustar á sus apoderados de elecciones, reventarán á un escuadrón de médicos. Así nos sobran tantas razones como desventuras nos agobian, que ante el ukase de un monterilla, el atrevido que proteste gastará el tiempo, paciencia y dinero, pero la justicia..., para el gato.

Aparte de las universales lamentaciones de la familia médica, citaré, para hacer boca, unos cuantos hechos prácticos entre los mil que pudiera, sin encontrar por parte alguna el amparo del reglamento ni de los encargados de aplicarlo.

Primer caso. — Conlleva el médico las penalidades del partido, pero aparte de ser de regulares rendimientos, es apreciado por todo el vecindario, distinguido y obsequiado; pero tiene la debilidad de exponer sus ideas contrarias á ciertos privilegios en un periódico político, y aun cuando sus escritos aparecen siempre con el pseudónimo, y en ocasiones han servido para halagar y poner esponjoso á su señor feudal y significarlo como tal personaje, en ésta, como el médico no

puede permitirse tener ideas propias ni menos contrarias á un alcalde, ni éste consentir á su dependiente
tales libertades, se llama al doctor á la casa capitular,
y con formas algo informales — léase no decentes — se
le ordena rectifique; el médico no discute, pero se niega; se le amenaza con no renovarle el contrato y se
traduce en realidad y vacante al canto. Solicitud de un
desahogado y dignísimo compañero que, buscado al
efecto, es nombrado con 2.500 pesetas de titular y otras
500 entre los esclavos, feudos y parientes del Czar. Partido desmembrado, médico reventado y con la música
á otra parte para evitar disgustos y verse en la necesidad de romperle al compañerito algo del esqueleto.

Segundo caso. — Nada más que veintiocho años lleva en su primer partido; diligente y cariñoso, se sacrifica por todos; dentro de su pueblo, es el esclavo de sus enfermos; fuera, el descanso y sustituto de sus compañeros; pero... entra de alcalde un señorito que hace de doctor Tirteafuera en la ínsula, y como el titular no es á la moderna ni como él los ha visto en la corte, lo destituye porque sí, y éste se calla por evitar disgustos y gastos, y se busca y encuentra un digno y probo compañero que admite la titular y ajusta la dependencia y corifeos del tiranuelo, y el titular viejo se lamenta y el Colegio Médico le niega el ingreso al intruso y el trato y la sustitución y el saludo; pero el desahogado profesor sigue tan fresco, y cobra y revienta al compañero.

Tercer caso. — Termina el contrato á los dos años; ha tenido un partido cerrado, de esos que tanto gustan á mi apreciable y sencillo compañero Galligo Elola, enemigo de las igualas, y se llama al profesor para la renovación del contrato, valor 3.000 pesetas; pero durante los veinticuatro meses, el médico ha tenido ocasión de observar que cuantos parientes del cabeza de familia, en los pueblos limítrofes, enferman, se vienen á curar ó á que los asista el médico contratado; que á cuantos forasteros se quieren avecindar ó no en la localidad, si caen enfermos los tiene que asistir gratis, pues la Sociedad los iguala con ella, y también sabe el médico — que la Sociedad recauda por valor de 4.000 pesetas y le paga con 3.000, y se niega á la renovación con Sociedad tan generosa y filantrópica; prefiere el partido libre, de igualas, para no ser explotado y que coman con su trabajo cuatro zánganos, pero... estos zánganos son los que cortan el bacalao, y como tienen en la boca el dulce de la miel fabricada con el sudor del médico y en la mano el poner la vacante, así se hace, y la historia de siempre: compañeros dignisimos y desahogados, quizá hambrientos, por... por lo que sea, para los cuales la dignidad es chifladura y el compañerismo guayaba, que dicen que la Medicina se ha hecho práctica y ha de comerse en donde se encuentre.

La carrera de notarios creada ayer y cuyo coste é importancia es la millonésima parte que la nuestra, tiene una vida segura y relativamente próspera por encontrarse colegiados de verdad é independientes de toda autoridad local-caciquil, y, sobre todo, por ser inamovibles. Los maestros de escuela, aun aquellos que gastaron dos años y 500 pesetas en hacer su carrera, se permiten el lujo, reconocido por la ley, de ser independientes y no responden de sus actos sino ante aquellos legal y lógicamente autorizados para juzgarlos; y digan lo que quieran quienes hablan de referencia y para hacer efecto, abusando de la nota sensible, todos los maestros son más independientes y cobran sus sueldos con más puntualidad y menos trabajo que

el más afortunado Hipócrates de campanario. Y todo por ser inamovibles. ¿Y para qué hablar del cura, del juez y cuantos tienen por desgracia que ejercer, vivir y rabiar en un pueblo? ¿Qué autoridad se atreve á imponerse, amenazar y limpiarles el comedero porque sí, como nos pasa á nosotros en cuantico no damos gusto en todo al Gran Turco del lugar? Y ¿por qué nos pasa esto, y cada día más? Por no ser inamovibles. Pero el día que lo seamos se cortarán estos abusos. Sí: el ejemplo que nos dan las profesiones citadas y tantas otras, lo demuestra. ¿Hay cosa más fácil? Tal creo: sobre todo si nos dejamos de Congresos, proyectos, reuniones y demás alharacas, si nos conformamos por el pronto con lo menos, con algo imperfecto, dejándonos de grandes, complicadas y perfectas creaciones, imitando y tomando de lo ya creado para otras instituciones lo que la experiencia nos dé como mejor. Que luego tiempo nos sobraría para su reforma y adaptación.

¿Quién de nosotros ha dejado de tratar con intimi-

dad al cura de su pueblo?

Pues éste nos dará hecho el mejor proyecto que por el momento podemos desear. Preguntémosle en qué forma ingresó en su primer curato, en cuántas categorías están divididos, sus asignaciones, categorías, oposiciones y concursos, teniendo en cuenta, tanto la suficiencia, como servicios, organización, superiores jerárquicos, etc., etc. Y si le apuntáramos la idea de que en la próxima elección, al variar de alcalde, pudiera perder su curato, ¡cómo se reiría el páter! Si esto es verdad, nos evitaremos muchas discusiones aceptando por ahora un proyecto que ha tantos años venimos buscando sin encontrarlo nunca, claro es que con algunas modificaciones; pero yo creo que entre arreglar los pantalones del vecino, que nos están algo largos ó cortos, ó hacerlos nuevos, nosotros, que hasta hoy tan malos sastres hacemos, es preferible lo primero.

Para conseguir la inamovilidad no tenemos más que querer. Que todos los Colegios médico-farmacéuticos (cuanto pido para nosotros pido para ellos) se reúnan cada cual en su sitio y voten la idea (en este distrito de Madrid-Alcalá no estamos colegiados, somos todos perfectos caballeros y no lo necesitamos), todas las actas se remitirian á una Comisión de la Prensa profesional, que seguramente se nombraría en nuestro obsequio, con la obligación de ser nuestra mandataria, y ésta elevaría á la superioridad ó entidad que se acordase, nuestra petición y proyecto, y si pasado el tiempo prudencial convenido nos dieran la callada por respuesta, como quiera que ningún titular come sólo con ésta, con hacer dimisión el día fijado de todas ellas, sin volverlas á servir por sensiblería ni razón, ni presión por fuerte que fuera, de seguro quebaba resuelta en justicia la petición dentro del primer mes. Que no pedimos ni gollerías ni pescar á bragas enjutas Es justicia. Y dejémonos de reglamentos, leyes de Sanidad, Montepios y tantas otras cosas buenas, convenientes y hasta lujosas, que cuando se tiene hambre, antes que consultar con Brillat-Savarin, nos condimentamos unas sopas de ajo, y si como ahora sufrimos tanto frío (por lo menos yo), mejor que los guantes de piel perruna de tres botones, se agradece un chaleco de Bayona. Y como la cosa está que arde, que ya es cuestión de vida ó muerte, y yo no me tengo por infalible, que cada cual diga su opinión, pero hacer algo y basta de retóricas.

José Jurado.

San Fernando (Madrid).

Prensa Médica.

odo

del

m-

si,

sto

el

m-

as,

re

10-

el

OS

ni-

10-

n.

ni-

or

ué

0-

0-

ue

ul-

ar

ás

la

Nacional: I. Acerca de la menstruación. = Extranjera: II. Las lavativitas medicamentosas en la medicina infantil.— III. Tratamiento de la conjuntivitis granulosa por el amasamiento.

T

En la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona publica el Dr. Freixas (D. Juan), el siguiente artículo acerca de la menstruación.

«Cada escuela médica - dice - tiende á imprimir especial sello de las ideas dominantes á cuanto puede relacionarse directa ó indirectamente con funcionalismos orgánicos. El concepto patogenético lo avasalla todo, y raro es el hecho, por insignificante que sea, que no tenga explicación cumplida dentro de cuanto pertenece á la escuela microbiológica. Así se comprende que el ilustre Grancher publique artículos, llenos de erudición, en los que se pretende probar que la menstruación resulte considerada, además de como á función orgánica normal, como á uno de los importantes medios de que se vale el organismo femenino para lograr el descarte de un cuantioso número de elementos anormalmente en él retenidos. Es una vía más de eliminación: ya no resulta suficiente lo estudiado hasta aqui acerca del prodigioso é intrincado funcionalismo hepático: la eliminación renal, la más importante y más detalladamente estudiada, debía enriquecerse con otra nueva: la eliminación cutánea debía encontrar un poderoso auxiliar. Así ha ocurrido.

Al efecto, apoya Grancher su aseveración particular en dos series de indiscutibles factores: 1.º, resultados patentes de exámenes bacteriológicos, efectuados con toda la escrupulosidad exigida en tales casos, y 2.º, en una serie de hechos de observación detenida que, por lo mismo, deben resultar indiscutibles.

No puedo entretenerme, ni siquiera en lo pertinente al primer grupo de factores, por la falta absoluta de exámenes bacteriológicos, y á fe que me duele en el alma verme en la absoluta necesidad de dejar sentada una tan transcendental afirmación. En lo referente al segundo grupo de factores, cita Grancher, en apoyo de la idea que sustenta, los trastornos que ofrecen, en algunos casos, los niños sujetos á la lactancia materna ó por intermedio de nodriza, durante los días que preceden á la aparición del menstruo en las lactantes y, además, aquel variado conjunto de alteraciones fundamentales que se observan, en la inmensa mayoría de los casos, en el organismo de las amenorreicas. Todo este compuesto de trastornos es considerado como producto directo de retención de sustancias anor. males, cuya eliminación está encomendada casi exclusivamente al fenómeno de la menstruación.

Debo confesarlo; tal concepto de la menstruación, si no me cautivó en absoluto, á lo menos llevó la duda á mi ánimo. ¡Resultan encantadoras las teorías que tienden á explicar cumplidamente ciertos hechos! ¡Necesita el organismo tanto de las vías de eliminación!...

Busqué en mi memoria hechos que corroborasen los estudios de Grancher, y no me fué difícil recordar tres observaciones, que resultaban el cliché de que podían sacarse cumplidos ejemplares.

Joven de magnifica constitución, sin antecedentes propios ni hereditarios: segunda lactancia. Durante la primera no tuvo la menstruación. Criaba una hija suya, de siete meses, que no había estado nunca enferma. Mandáronme á llamar en los primeros días del próximo pasado Febrero. La niña acababa de tener un ataque eclámpsico, fuerte y duradero, cuya explosión se verificó sin que lo hubiese precedido la más pequeña molestia. Ofrecía el cuadro típico de una ligera infección gastrointestinal. Á pesar del plan activo evacuante, puesto en práctica inmediatamente, que provocó en seguida abundantes deposiciones, y á pesar de la medicación bromurada, cloral, alcanfor y almizcle, que se le propinó acto seguido, aparecieron nuevos ataques, si bien no alcanzaron la intensidad ni la duración del primero.

La niña fué objeto de la investigación más detenida: nada que pudiese explicarme el porqué de aquella eclampsia tan bruscamente aparecida. Interrogué á la madre repetidas veces, y tras una larga serie de preguntas, sólo pude sacar en claro que notaba en su organismo el conjunto de molestias que le hacían presumir la próxima aparición del flujo menstrual. Efectivamente, al siguiente día menstruaba. La aparición del menstruo coincidió con la normalización del estado de la niña lactada; sólo quedaron, por breves días, ligeros trastornos del aparato digestivo.

En previsión de lo que podía ocurrir y para evitar posibles repeticiones, recomendé el cambio de sujeto lactante, apoyándome en lo que se había ofrecido; mis súplicas fueron desatendidas en absoluto.

La siguiente preparación menstrual se anunció de la propia manera por parte de la pobre criatura. Á pesar de lo pronto y activo de la intervención farmacológica, la eclampsia hizo una nueva aparición.

A los pocos meses, y siendo digno de especial mención que la criatura gozaba de completa salud en los periodos intermenstruales de la madre, falleció aquélla víctima de la meningitis tuberculosa más acabada y más rápida de cuantas he observado.

Los dos restantes casos á que me he referido resultan gemelos del apuntado, excepción hecha del final, á pesar de que una continuó criada por su misma madre; la otra cambió de nodriza. De las dos, la primera señaló cada aparición menstrual de su madre con trastornos gastrointestinales limitados y la otra quedó completamente curada.

He podido observar, infinidad de veces, casos de enteritis, poco acentuada y muy transitoria, aparecidos en la época premenstrual de la lactancia respectiva.

Total: que lo apuntado hasta aquí parece corroborar el criterio por virtud del que se considera la menstruación como un importante trabajo eliminatorio.

Ahora bien, al lado de estos hechos, debidamente observados, podría continuar una interminable lista de observaciones, cuidadosamente recogidas, en que los resultados obtenidos resultan completamente negativos y en que, por lo mismo, la menstruación de la lactante no ha influído, en poco ni en mucho, en lo relativo á la salud aparente del lactado. He ampliado la observación hasta alcanzar minuciosamente la cifra exacta del peso del lactado, tanto en los días anteriores á la aparición de la menstruación en la lactante, como en los días consecutivos.

Amigo acérrimo de sentar hechos indudables, he extendido el campo de la observación. He querido conocer á punto fijo la influencia que la menstruación puede

ejercer en enfermas de diversos procesos infecciosos, y, como resultado práctico, puedo ofrecer los siguientes datos: la aparición de las reglas en las tuberculosas ha resultado eminentemente perjudicial en todos los casos, sea el que fuere el período de evolución en que se haya encontrado la dolencia. En algunas cardíacas, principalmente en las insuficientes de la mitral, ha determinado una ligera mejoría, muy transitoria. Donde he podido corroborar los pésimos efectos de la menstruación, ha sido en las tifódicas; en las tales enfermas, al compás que se ha elevado considerablemente la línea térmica, se ha agravado el conjunto sindrómico: en los casos, muy frecuentes, de menstruación exagerada, la nota de gravedad ha subido de punto y la aparición de complicaciones, de mayor ó menor importancia, no se ha hecho esperar. Una cosa semejante ha ocurrido en las enfermas de viruela: enfermas con viruela confluente y menstruación abundante, enfermas de pronóstico fatal, en los más de los

No es rara la amenorrea en estos grupos de enfermedades infecciosas: en las tuberculosas es la regla general.

Ahora bien, ¿lo dicho permite sentar conclusiones definitivas? Ni ha sido éste el móvil que me ha guiado á escribir estas cuatro consideraciones, ni juzgo suficiente lo apuntado para que puedan dejarse establecidas.

Que la salida de sangre, en cualquiera condición, ha de constituir una verdadera descarga de elementos anormales, está fuera de litigio; pero ¿queda el organismo, después de la pérdida, en las necesarias condiciones para dejar establecido debidamente el más importante factor de defensa, la resistencia orgánica?

De todas maneras, la idea de considerar la menstruación como vía eliminatoria, puede aceptarse en el concepto relativo; ¿qué duda tiene? Pero de esto á considerarla como vía de eliminación beneficiosa, hay mucha diferencia. O, si no, principiemos por recordar que no es en la sangre el punto en que deben buscarse la inmensa mayoría de los microbios patógenos; y si bien es cierto que allí se encuentra gran cantidad de elementos anormales, por ellos elaborados, y que á la postre han de actuar, según resulte su constitución, sobre el conjunto orgánico, también es cierto que, al par que sale con la menstruación una pequeña cantidad de tales elementos, resultan éstos involucrados en una gran cantidad de líquido sanguíneo, necesario siempre al organismo, pero imprescindible por completo para él, por cuanto entonces puede encontrarse en la imperiosa necesidad de luchar. Se libra el organismo de sustancias anormales, pero al par que se pierden más elementos completamente necesarios para el establecimiento del equilibrio vital.

Este hecho incuestionable, el de la superior pérdida de elementos normales necesarios, pudiera explicar, á mi modo de ver y en los casos de perjuicios ocasionados al lactado, una natural exageración del nervosismo en la lactante, que forzosamente debe repercutir en el débil organismo de aquél. ¿No resultarían así más lógicamente explicados los tales trastornos?

Pero donde pueden considerarse más claramente explicables los graves perjuicios que determina la irrupción menstrual, es cuando aparece este fenómeno en el curso de enfermedades infecciosas. En éstas, el foco primitivo de la infección, el punto donde se ela-

bora el conjunto de venenos que han de establecer la intoxicación generalizada, no radica en la sangre. El pulmón, el intestino, etc., lo constituyen, y de allí parten á invadir, por modo secundario, el torrente circulatorio. En tales casos la menstruación elimina, como siempre, toxinas, pero más que venenos, sangre; pero el foco primitivo de infección continúa elaborando, y en el entretanto el organismo ya ha perdido una preciosa cantidad de sangre, que mejor falta le hace para la conservación de la resistencia orgánica y para activar el funcionalismo eliminatorio salvador.»

en

bl

bi

de

P

CI

to

á

II

Después de la publicación de la Memoria del doctor Morteuuis (de Dunkerque) sobre las lavativitas medicamentosas en la medicina infantil, ha escrito el señor Chantemesse una importante comunicación sobre el método rectal desde el punto de vista terapéutico. Atendiendo á los inconvenientes de las inyecciones hipodérmicas, ha buscado y encontrado para evitarlos una nueva aplicación del método rectal.

En 20 casos ha ensayado la seriterapia por inyecciones intestinales, y ha podido convencerse de que la absorción del suero por la mucosa del intestino se verifica con facilidad y no tiene inconvenientes.

Primero se pone á los niños una enema para limpiar el intestino, y después se inyecta el suero en el recto con una jeringa.

En cuanto á los efectos obtenidos, el Sr. Chantemesse cree que la eficacia de la inyección rectal es igual á la de la inyección subcutánea. En los 20 casos, el valor preventivo de una misma dosis de suero le ha parecido sensiblemente igual inyectado por una ú otra vía. Este punto, añade el autor, merece empero más detenidas observaciones.

El Dr. Morteuuis ha ensayado la quinina en lavativitas medicamentosas en las circunstancias siguientes: Se encontraba en casa de un enfermo habitualmen-

te dispéptico que tenía un gastricismo febril.

El estado de las vías digestivas hacía prever que el estómago rechazaría la quinina, que por otra parte se hallaba perfectamente indicada. Puso, pues, al enfermo dos lavativitas de 5 centímetros cúbicos de una solución de clorhidrato neutro de quinina al 1 por 100 y al día siguiente otra. Como el medicamento fué bien aceptado y tolerado, juzgó esta manera de administrarlo verdaderamente práctica, y recomendó la siguiente fórmula al público médico:

para 50 centimetros cúbicos.

Y à pesar de poner 50 centímetros cúbicos en lugar de 10, se ha convencido de que produce un tenesmo rectal y vesical demasiado penoso.

El Dr. Ollivier (de París) dice que emplea mucho las lavativitas medicamentosas en medicina infantil; ejemplo, en la bronco-neumonía, en la coqueluche está indicada la creosota á dosis relativamente grandes, que tolera perfectamente el recto; á los niños de un año les pone 10 á 12 gotas previamente diluídas en leche, y con 5 ó 6 gotas de ratania, para que no devuelvan la lavativa, reservando el estómago para las sustancias agradables ó que calman los accesos de tos, como la analgesina.

Administra así á los niños, por la vía rectal, el ictiol

en las bronquitis, el clorhidrato de quinina, el extracto blando de quina ó de kola y la cafeina en las neumonías graves.

El Dr. Morteuuis dice que los niños toleran muy bien la antipirina; la toleran tan bien, que se les puede dar perfectamente por la boca; bien disuelta en un poco de agua azucarada fria á la que se añade agua de azahar, no tiene gusto la analgesina y no provoca vómitos. El Sr. Ollivier la emplea mucho en los niños, y cuando se administra á dosis suficiente, produce efectos extraordinarios Por ejemplo: en la neumonia en niños de seis meses á un año, si la temperatura llega á 39°,5 ó 40°, no titubea en dar de una vez 0,75 gramos de analgesina, y casi siempre se produce un descenso de temperatura de un grado y más, y al propio tiempo un gran alivio del estado general y una disminución de todos los síntomas. En la coqueluche, en niños de tres á seis años, administra durante tres días seguidos 0,50 gramos por mañana, medio día y noche, y obtiene en seguida un alivio muy rápido, lo cual permite esperar los efectos menos rápidos, pero más duraderos, de la creosota en enemas. En las convulsiones, el resultado es también muy ventajoso, sobre todo cuando se administra en lavativas.

El Sr. Ollivier concluye diciendo que cuando se prescribe en lavativas la analgesina ú otro medicamento muy activo, no debe olvidarse que la dosis debe ser algo menor que la que se da por la boca, pues la absorción por el intestino es más rápida que por el estómago, porque este último está ocupado por diversos líquidos, y además como es mayor que el recto, la solución medicamentosa, se halla mucho más diluída y se retarda la absorción.

· III

El Dr. P. Gieure, discipulo del Dr. Jocqs en la Clinica Oftalmológica del Hospital internacional de París, en el que tuvo ocasión de aprender á tratar la conjuntivitis granulosa por el amasamiento, se ha establecido en la Argelia, donde abunda mucho esta enfermedad, y en dicho punto ha podido ensayar en gran escala ese método. En efecto: en cuanto se le presenta un enfermo con ese mal, le advierte de la duración del tratamiento: un mes cuando menos, y si está conforme, procede en la primera sesión á hacer un brossage ligero y rápido con objeto de limar las granulaciones, de hacerlas sangrar. Esta sesión está destinada á facilitar el amasamiento, pues las granulaciones así tratadas ceden más fácilmente á la acción de los dedos ayudados de un cuerpo extraño: los calomelanos ó el ácido bórico.

Inútil es decir que el brossage no se hace sin antes anestesiar el párpado con la cocaína. Para combatir la inflamación consecutiva á veces al brossage, aplica una compresa empapada en borato de sosa, 8 por 1 000, y aconseja los lavados frecuentes.

Al día siguiente nueva sesión, consagrada exclusivamente al amasamiento. Invertido el párpado, empapa una bola de algodón hidrófilo en cocaína y la deja aplicada uno ó dos minutos sobre la conjuntiva. La anestesia es suficiente para que sea tolerable el amasamiento. Por lo demás, se puede sostener si se quiere la anestesia por medio de un cuentagotas.

Lavadas cuidadosamente las manos, baña los dedos pulgar é indice de la mano derecha en una solución de sublimado, 0,25 por 1.000, y los espolvorea en seguida con ácido bórico porfirizado. Con el pulgar raspa la superficie de la conjuntiva, sin asustarse de la sangre que fluye en más ó menos abundancia. Hecho esto, coge con los dos dedos el párpado invertido y lo malaxa, alcanzando las granulaciones hasta en los fondos de saco, para evitar recidivas. Además del amasamiento, prescribe á los enfermos la medicación iodoformada ó arsenical con la siguiente mixtura:

Tintura de quina ama	arilla.	 		 5	gramos.
Licor de Fowler		 		 2	
Tintura de genciana.		 		 3	-

De 5 à 10 gotas antes de las dos comidas principales.

Una vez ha quedado la conjuntiva casi lisa, hace los últimos amasamientos con la pomada amarilla, 0,10 por 10, á fin de destruir las colonias de microbios.

La duración del tratamiento varía entre un mes y mes y medio, y en general se tolera muy bien aquél sin que provoque inflamaciones graves. Algunos lavatorios templados bastan, y el enfermo puede de ordinario evacuar sus ocupaciones.

El Dr. Gieure juzga este método, aún nuevo y no muy extendido en opinión suya, preferible á las escarificaciones y cauterizaciones, las cuales dejan, al cicatrizar, lesiones que incurvan el cartílago tarso é invierten las pestañas hacia la córnea, provocando queratitis sin cuento.

Dr. Ramón Serret.

Prescripciones y fórmulas.

Tratamiento del prurito anal complicado con varices anales.

Extracto fluido de hamamelis	80	gramos.
- de cornezuelo	ãa 60	_
Tintura de benjui compuesta	30	-
Mézclese. Agitese fuertemente antes de usar H. s. a. inyecciones rectales con 30 ó 60 gran		esta mezcla

Pildoras contra el temblor de la paralisis agitante.

(M. S. W. GROSS)		
Sulfato de estricnina	ãa 0,06	gramos.
Extracto de belladona	0,30	
Sulfato de quinina	ãa 2,40	
Extracto de pissenlit	1,20	_
s. a. 90 pildoras. — Para tomar tres a	al dia.	

Sociedades Cientificas.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1897

I. El tema del concurso será el siguiente:

Premio de la Academia: ¿En el estado actual de la ciencia, qué terapéutica debe preferirse en las enfermedades infecciosas agudas de ciclo térmico fijo?

II. El premio de la Academia consistirá en 250 pesetas y el título de socio corresponsal de la misma.

III. Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, portugués, francés, italiano, inglés ó alemán.

IV. Á cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que consten el nombre y la residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluído del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre. Quedan excluídos de este certamen los socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al presidente de la Academia, y dirección á la Secretaria general de la misma, Montera, 22, bajo, donde se expedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de la

entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1897, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

VII. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporación juzgue acreedoras á los premios.

VIII. Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesión-aniversario del año próximo á los autores de las Memorias premiadas, ó á los que para ello se presenten completamente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener sus nombres, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

IX. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de la Academia.

Madrid, 9 de Noviembre de 1896.

El secretario general, Francisco Rueda y Carrera.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey D Alfonso XIII (q D. g.), se ha servido aprobar el adjunto reglamento para el servicio de practicantes en los hospitales de Beneficencia general.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 19 de Noviembre de 1896. — Cos-Gayón. — Sr. Director general de Administración

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PRACTICANTES EN LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA GENERAL

Artículo 1.º El servicio de practicantes de Medicina en los establecimientos de Beneficencia general será desempcñado por alumnos de la Facultad de Medicina, y á falta de éstos, por individuos que tengan el título de ministrantes.

Los practicantes de Farmacia serán alumnos de esta Facultad.

Art. 2.º Los practicantes serán numerarios y supernumerarios. Los primeros serán los que tengan sueldo señalado en los presupuestos generales del Estado, y los segundos, los que carezcan de todo sueldo ó tengan solamente gratificación, subordinándose el número de ellos á las necesidades del servicio apreciadas por la Dirección general.

En los hospitales de incurables de hombres y en el manicomio de Leganés habrá además un ministrante barbero.

Art. 3.º Los practicantes de Medicina prestarán sus servicios en el establecimiento que les señale la Dirección general del ramo; y el más antiguo de los asignados á cada establecimiento ejercerá las funciones de practicante mayor.

Art. 4.º El ingreso en el Cuerpo de practicantes de la Beneficencia general se realizará mediante examen ante un Tribunal compuesto del visitador general, presidente, y de cuatro vocales, nombrados, tres de entre los médicos del Cuerpo facultativo, y siendo el cuarto el farmacéutico del mismo.

Los exámenes se celebrarán al principio del curso académico cuando las vacantes lo exijan.

Art. 5.º Los jefes facultativos de los establecimientos de Beneficencia general darán cuenta á la Dirección general y al visitador del ramo de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de practicantes, para que la Dirección pueda proceder oportunamente á la convocatoria de exámenes y nombrar practicantes interinos mientras aquéllos no se celebran.

Art. 6.º La convocatoria á exámenes se hará por la Dirección general, la cual señalará el número de vacantes que hayan de proveerse y el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes, acompañadas de un documento justificativo de su condición de alumnos de la respectiva Facultad.

La Dirección examinará las circunstancias de los solicitantes, declarando quiénes tienen aptitud para practicar los ejercicios y quiénes carecen de ella, con-

forme á este reglamento.

Los expedientes de los primeros los remitirá al presidente del Tribunal, y los de los segundos los dejará sin curso.

Art. 7.º El Tribunal señalará la forma y los días en que han de practicarse los ejercicios.

El examen para los aspirantes á plazas de practicantes de Medicina consistirá en un ejercicio de Escritura, Sistema métrico, Anatomía, Topografía, Cirugía menor y Apósitos y Vendajes. Para los de Farmacia consistirá el ejercicio en un examen de Escritura, Sistema métrico, Historia Natural y Materia farmacéutica.

Concluídos los exámenes, el tribunal elevará á la Dirección general del ramo la propuesta formada por igual número de alumnos que el de plazas anunciadas en la convocatoria, por orden de preferencia, los cuales serán nombrados por la Dirección en el mismo orden que el propuesto por el Tribunal.

Art 8.º Los practicantes formarán un solo escalafón dividido en las dos secciones de Medicina y Farmacia, y de numerarios y supernumerarios respectivamente. El ascenso se subordinará al orden riguroso de antigüedad; pero sin que en ningún caso pueda exceder de la cuarta parle en cada clase el número de los que tengan solamente el título de practicantes y ministrantes mientras haya personal suficiente de alumnos de Medicina.

Art. 9.º Si no solicitase tomar parte en el examen número suficiente de alumnos de Medicina, la Dirección general abrirá desde luego nuevo plazo para que puedan solicitar también los que tengan título de practicante ó ministrante; y si habiendo bastante número de solicitantes de aquéllos no fuese aprobado el necesario, se convocará á nuevos exámenes en los que se admitirán indistintamente alumnos de Medicina y ministrantes.

Art. 10. Los practicantes de Medicina y Farmacia tendrán obligación de aprobar en cada curso académico dos asignaturas, cuando menos, de las que formen parte del plan de enseñanza de su respectiva Facultad. Art. 11. Los practicantes podrán ser castigados por los respectivos médicos de sala ó por el farmacéutico respectivamente, con las penas de reprensión y suspensión de sueldo hasta ocho días. El jefe facultativo podrá suspenderlos por quince días, é imponerles en el servicio el recargo que estime oportuno sobre sus obligaciones habituales.

Art. 12. Para suspender á los practicantes por mayor plazo, se necesitará acuerdo de la Dirección gene-

ral y propuesta del jefe facultativo.

La Dirección podrá también imponer la pena de postergación para ascensos y rebaja de categoría.

La separación del cargo de practicante sólo podrá decretarla el director general, previa justa causa.

Se estimará justa causa, además de la renuncia voluntaria:

1.ª Haber transcurrido dos años, después de que el practicante haya terminado su respectiva carrera.

2.ª No haber cumplido algún año la obligación prescrita en el art. 10.

3.ª Haber incurrido más de una vez en la pena de suspensión impuesta por la Dirección general.

4.ª Haber cometido falta grave en el servicio, suficiente para merecer esta pena, á juicio del jefe facultativo y de la Dirección general.

Art. 13. Los practicantes que cesen por cualquier causa en su cargo, no serán admitidos á examen de ingreso hasta que transcurra un año desde su cesación.

Art. 14. Queda derogado el reglamento de practicantes de Beneficencia general de 26 de Mayo de 1880.

Madrid, 19 de Noviembre de 1896. — Aprobado por S. M., Cos-Gayón. — (Gaceta del 20.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto restableciendo la carrera de profesor de gimnástica y haciendo obligatoria en los Institutos la matrícula de esta asignatura.

EXPOSICION

Señora: Ocioso sería encarecer la importancia de la educación física, no menos necesaria que la del espíritu, para el progreso social, y no menos ocioso parece demostrar la consiguiente obligación que tiene el Estado de dedicarle solicitud igual á la que dispensa á los demás ramos de la pública enseñanza.

Por motivos que no es del caso mencionar, no siempre ha cumplido con este deber. Verdad es que por la ley de 9 de Marzo de 1883 se creó la Escuela Central de Gimnástica, de donde salió buen número de profesores con título, que años después fueron nombrados para plantear en los Institutos tal enseñanza. Mas, por dos causas principales, ésta no ha dado sino frutos muy escasos: una, la supresión de dicha Escuela Central, verificada por la ley de Presupuestos de 1892 á 93; y otra, más activa por cierto, el haber sido declarados voluntarios estos estudios por Real decreto fecha 12 de Junio de 1895, con lo cual, por falta de matrículas, han desaparecido por completo.

Para la rehabilitación académica de la gimnástica, no es absolutamente necesaria la extinguida Escuela Central, porque puede obtenerse título equivalente al que aquélla concedia sometiéndose á determinadas pruebas de aptitud, á tenor de lo que acontece en otras carreras del Estado, como las de practicantes y dentis-

tas, sobre cuyo extremo ha informado favorablemente el Consejo de Instrucción pública.

De tal manera, á la vez que se satisface á quienes tengan afición á estos estudios, se contará en adelante con un personal convenientemente preparado para dirigir la enseñanza de la gimnástica en los establecimientos públicos docentes.

Cuanto á lo obligatorio de la matrícula en tal asignatura, esto es absolutamente necesario.

Por dichas razones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto

Madrid, 12 de Octubre de 1896.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Aureliano Linares Rivas.

REAL DECRETO

En atención á las razones expuestas por el ministro de Fomento;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los Institutos de segunda enseñanza se declara obligatoria la de la gimnástica, excepto para aquellos alumnos que por el estado de su salud deban ser relevados de tal obligación.

Art. 2.º Esta enseñanza durará dos cursos de lección diaria, quedando á merced de los alumnos la elección de ellos de entre los cinco que componen el bachillerato, y previa matrícula y pago de derechos iguales á los que se abonan por las demás asignaturas.

Art. 3.º Los estudios tendrán carácter práctico, y el examen de prueba de curso se sustituirá por un certificado de haber practicado estos ejercicios, expe-

dido por el profesor de la asignatura.

Art. 4.º Los aspirantes al título de profesor de gimnástica sufrirán un examen, que tendrá lugar en los meses de Junio y Septiembre, fijados para la prueba de estudios de los alumnos libres por el art. 2.º del decreto de 22 de Noviembre de 1889, aplicable á todas las carreras dependientes de la Dirección general de Instrucción pública.

Art. 5.º Estos exámenes se verificarán en la Facultad de Medicina de Madrid ante un Tribunal nombrado por el rector de la Universidad Central, á propuesta del decano de aquella Facultad, y compuesto de los catedráticos de Higiene y Fisiología de la misma; de dos profesores numerarios de gimnástica, uno de Instituto y otro excedente de la suprimida Escuela; de un profesor libre de esta enseñanza, con título oficial de la carrera. Presidirá el catedrático de Facultad más antiguo.

Art. 6.º El examen de reválida constará de dos ejercicios: uno teórico y otro práctico. El primero durará una hora, y consistirá en preguntas sobre todas las asignaturas de la carrera. El segundo será designado por el Tribunal.

Art. 7.º Los aspirantes á dicho título abonarán 2,50 pesetas por la instrucción del expediente personal; 50 pesetas que se repartirán entre los jueces examinadores por derechos de examen, y 250 por derechos del título.

Art. 8.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que requiera la ejecución de este decreto.

Dado en San Sebastián á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. — Maria Cristina. — El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.—(Gaceta del 16.)

Variedades.

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA (1)

Lista de suscritores y cantidades recaudadas para la construcción, hasta el día de hoy, del «Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria».

Vúmero	aco de Terapeutica operatoria».	
del recibo.	SEÑORES SUSCRITORES	PESETAS
64	Excmo. Sr. Marqués de Mochales	1.500
65	D. Isidro Vázquez	50
66	D. Mariano Peral	500
67	D. Martin Esteban	5.000
68	D. José María Arnal	1.000
69	D. Joaquín Berrueco	1.500
70 71	D. Francisco Plaza	500
72	D. Ramón López	250 2.500
73	D. Rafael Torres Campos	100
74	D. Celestino Moliner	100
75	D. Juan Acero	500
76	D. Francisco Botín	500
77	D. Gil Barrasa del Olmo	25
78	D. José Gálligo	25
79	D. Peregrino de Avendaño	50
80	D. José Orcasitas	500
81	D. Manuel Pardo	50
82	D. Eduardo Gurrucharri	200
83	D. Enrique Suénder	2.000
84	D. Ramón Pajares	250
85	Srta. D.ª Catalina Urquijo Vitórica	2.000
86	D. Ambrosio Rodríguez	285
87	D. José Alcón y García	250
89	Excma. Sra. Marquesa de Comillas	1.000
90	Exemo. Sr. Conde de Torata	1.000
91	Exemo. Sr. Barón del Castillo de Chi-	
	rel	100
92	D. Rodolfo del Castillo	2.500
93	Excmo. Sr. Marqués de Bertemati	1.000
94	Excmo. Sr. Marqués de Palomares	400
0-	del Duero	100
95	D. Eugenio Garay.	500
96	D. Francisco Giner de los Rios	100
5y 97 98	D. Gerardo Abascal	5.000
99	D. Javier de Muguiro y Carsi	3.000
100	Sra. Viuda de Laussat	500
101	Dr. Sr. Marco	125
102	Excma'. Sra. Condesa de la Mortera.	500
103	D. Juan de Muguiro y Carsi	100
104	D. Ricardo Noriega	100
105	D. Jerónimo Lázaro Adradas	100
106	Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres.	250
107	D. Francisco Botín	500
108	D.* Carmen Eguiluz	1.000
109	Excmo. Sr. Marqués de Torneros	250
110	Dr. Cabello	50
111	D. Leopoldo de Careaga	500
112	D. Enrique Franco	1.000
113	D.ª Rosalía Gararte	25
111	Exemo. Sr. Marqués de Aldama	500
114		
114	Un bienhechor	500

(1) Véase el número anterior.

Número del recibo	SEÑORES SUSCRITORES	PESETAS
117	D. Juan Uña	100
118	El Banco de España	5.000
119	D. Santiago Martín y Gutiérrez	500
120	Excmo. Sr. Conde de Montarco	500
121	D. Ramón García Noblejas	250
122	D. Manuel Monares	250
123	D. Mariano Peral	500
124	D. Agustín Sardá	30
125	Excma. Sra. Condesa de Rivadedeba.	1.000
126	Casino de Madrid	2.000
127 128	D. Antonio Salado	3.000
129	D. José Tercero	500
130	D. Censtantino Rodríguez D. José María Pedregal	25
131	D. Emilio de la Loma	5
132	D. Ricardo Trelles	1.000
133	D. Manuel Castillo	300
134	D. Juan Couto Fidalgo	50
135	Excma. Sra. Marquesa de Méritos	100
136	Los niños Paca, María y Ramona Pa-	
	jares y Lucientes	75
137	D.ª Orosia Laguna, viuda de Herce	25
138	D. Manuel Llorente	25
139	D.a Enriqueta Van-Halen, viuda de	
	Vargas	25
140	D. Luciano Ortiz y Antón	25
142	D. Andrés Fajalde	25
143	D.ª María Ruiz, viuda de Pajares	250
144	Excmo. Sr. Duque de Terranova	500
145	D. Francisco Viñals	100
146	Un cliente del Dr. Rubio	50
147 148	D. Miguel A. Dacarrete	125
149	D Juan Martin Aguilar	125
150	D. Benito Alsina y Rancé D. Enrique Moreno y Salado	50
151	D. José Rubio Argüelles	25 25
152	D. Celestino Párraga	25
153	D. Juan L. Holer	25
154	D. Enrique Diaz Rocafull	125
155	D. Jesús Couto	100
156	Exemo. Sr. Vizconde de Barrante	25
157	D. Luis Fernández Heredia, como al-	
	bacea testamentario de D. Julián	
	Duro	1.500
158	Dr. D. Juan Cortina	25
159	Doña Manuela Bustamante, viuda de	
	Gayo	5.000
160	Doña Manuela Bustamante, viuda de	
4114	Gayo	5.000
161	Sr. López Durán	100
162	Excmo. Sr. Marqués de los Andes	50
163 164	D. Manuel del Valle y Llano	50
165	D. Francisco Huertas	50
166	D. Simón Hergueta D. Amando Osorio	200
167	D. Federico Fleidner	100
168	D. Benito Llorente Torralba	50 100
169	D. Felipe Llorente Torralba	100
170	D. Ramón López	200
171	D. Joaquín Berrueco	500
172	D. Matias Montes	100
173	Doña Dolores Santisteban de Guija-	
	rro, á la memoria de doña Vicenta	
	Catalá de Minsouri	1.000

Número	· ·	
del recibo.	SEÑORES SUSCRITORES	PESETAS
174	Exemo. Sr. Marqués de Villanueva de	
	las Torres	100
175	Señora y señorita de Franco	650
176	Señora y señorita de Franco	100
177	Sr. Marqués de Cayo del Rey	3.000
178	D. Nemesio Camino	300
179	D. Manuel García del Busto y Al-	
	bornos	15
180	D. Manuel López Camino	1.000
181	D. N. N	50
182	El Senado Español	5.000
183	D. Joaquín Berrueco	1.000
184	Doña Catalina Urquijo	3.000
185	Señoritas Anunciación y Trinidad de	
	Uruñuela	100
186	Señora Marquesa de Perales	125
187	Doña Carmen Larrea	
188	D. Jesús Mateo	
189	D. Valentín Ayuso Sánchez	25
		187.540

Madrid, 30 de Noviembre de 1896. — El depositario, Rufino Martin Vezga.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,70; minima, 698,16; temperatura máxima, 12°,0; minima, -2°,6; vientos dominantes, SO., NO. y S.

Los padecimientos crónicos de los aparatos respiratorio y circulatorio han producido en los últimos días algún aumento en la cifra de la mortalidad por las complicaciones catarrales intercurrentes. En las enfermedades agudas han prodominado, especialmente, las de índole reumática y las gripales febriles con persistencia en su duración; también se presentan algunas fiebres infecciosas de localización gastro-intestinal. Las anginas catarrales y pultáceas son muy frecuentes, y las erupciones febriles disminuyen, entre ellas la viruela, que viene produciendo frecuentes invasiones.

Crónica.

Una baja. — Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha desaparecido del estadio de la Prensa la Revista Clínica, que veía la luz en esta corte bajo la dirección de muy inteligentes compañeros.

La Revista Clínica, cuya desaparición lamentamos, ha tenido el buen acuerdo — no muy generalizado de despedirse de sus suscritores.

Obra nueva. — Á reserva de dedicarle en otro número más espacio, daremos hoy cuenta de la aparición de una obra de Anatomía normal de la médula espinal humana y algunas indicaciones de Anatomía comparada sobre el mismo órgano, escrita por el Dr. D. P. L. Peláez, catedrático de Anatomía en la Facultad de Granada, con un prólogo del sabio histólogo Dr. Ramón y Cajal. La obra lleva 112 grabados intercalados en el texto, consta de 544 páginas y se vende á 10 pesetas el ejemplar en las principales librerías de España y en las conserjerías de las Facultades de Medicina.

Obras recibidas. — Hemos recibido en esta semana dos ejemplares de los *Elementos de Fisiología general*, que acaba de dar á la estampa el catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina de Valladolid

Dr. D. Luciano Clemente y Guerra (véndese esta obra al precio de 5 pesetas en la librería del Sr. Moya, Carretas, 8, y en las demás librerías de provincias); un ejemplar de la Geografía médica española. Distrito de Navalcarnero. Datos para su estudio médico-climatológico, por la Asociación Médico-Farmacéutica; Los glicerofosfatos en la terapéutica, por el farmacéutico don Restituto Matute; y el número extraordinario de La Unión Médica, de Lérida, dedicado á la enfermedad de Aransa (pueblo del partido de la Seo de Urgel).

A todos agradecemos el obsequio.

Nuevo catedrático.—En las oposiciones verificadas para proveer la cátedra de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Valladolid, ha sido propuesto para ocuparla el Dr. D. Juan Martín Aguilar, profesor auxiliar que era ya de la Facultad expresada. Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

Acuerdo justo. — El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha acordado, en consistorio, bautizar la plazoleta que forman los chaffanes del cruce de las calles de Aragón y Universidad con el nombre de Plaza del Doctor Letamendi. Mucho nos alegramos de que el pueblo de Barcelona dé un testimonio público del aprecio en que tiene al sabio y esclarecido hijo de esa capital el Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

Nueva Junta. — La Junta directiva del Instituto Médico Valenciano (Colegio oficial) para el próximo año ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente general, D. Peregrin Casanova Ciurana; vicepresidente primero, D. Pedro Chiarri Llobregat; vicepresidente segundo, D. Miguel Orellano Iranzo; secretario general, D. Manuel Olmos Moreno; secretario de actas, D. Antonio Casanova Ciurana; contador, D. Adolfo Cervera Torres; tesorero, D. José García Zaonero; bibliotecario-archivero, D. Antonio Torrero Romero; presidente de la sección de asuntos profesionales, D. Tomás Blanco Brandebrande; presidente de la sección económica, D. Adolfo Gil y Morte; presidente de publicaciones y propaganda, D. Rafael Martínez Seguí; presidente de la sección de Medicina, D. José Pérez Fuster; presidente de la sección de Cirugía, don Nicolás Sanchis Tomás; presidente de la sección de Higiene y Medicina legal, D. Pablo Tomás Barrachina; presidente de la sección de Ciencias fundamentales y auxiliares, D. Vicente Guillén Marco; vicesecretario general, D Francisco de B. Aguilar Martínez; vicecontador, D. Julio Bueso Mallol, y vicebibliotecario-archivero, D. Clemente Ramón y Tomás.

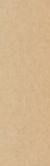
Colegio de Farmacéuticos de Madrid. — En la sesión celebrada en el día 12 del corriente, ha tenido lugar la elección de nueva Junta de gobierno para el próximo año de 1897. El resultado del escrutinio fué el siguiente: presidente, Sr. Pérez Caruana; vicepresidente 1.º, Sr. Fernández Prieto; idem 2.º, Sr. Vallarino; idem 3.º, Sr. Falcés; fiscal, Sr. Blas y Manada; tesorero, Sr. Coipel; contador, Sr. Cuenca; secretario 1.º, Sr. Murúa Valerdi, y secretario 2.º, Sr. Vara del Castillo.

Justo nombramiento. — Ha sido nombrado socio de mérito del Ateneo de Madrid, el sabio histólogo Dr. D. Santiago Ramón y Cajal.

Enviamos nuestra sincera felicitación, al ilustre catedrático del Colegio de San Carlos por tan merecida distinción.

Importante acerca de Sanidad Militar.—Con este título nos ha dirigido un estimado suscritor el siguiente escrito:

«Empezó la insurrección en Cuba y allá se mandaron médicos del Cuerpo. Para ocupar las vacantes de la Península se celebraron oposiciones. La insurrección de Cuba aumentó, y entonces, viendo que no bastaban los médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, se convocaron dos concursos, hoy en vigor, admitiendo uno los médicos civiles que deseen el nombramiento de médicos militares provisionales para la Península,



de ser adelantados. domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscri- LOS pagos han números que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. LOS pagos han Este periódico sale á luz todos Ltores.—Las reclamaciones de

y otro para Cuba. Se presentaron algunos para la Pe-

ninsula, pocos para Cuba.

Estalla la insurrección en Filipinas, y se publica una Real orden admitiendo provisionales de la Península y médicos civiles para provisionales con destino al archipiélago. Ahora se dice que se trata de invitar á los médicos militares retirados para que manifiesten si quieren ejercer su profesión, y país ó punto en que deseen practicarla.

deseen practicarla.

Hoy los cargos médico-militares se proveen por oposición, que á menudo se celebra en Madrid, y por médicos provisionales para la Península, Cuba y Filipinas, y como ya se ha referido, trátase de invitar á los médicos pretirados! que han sido del Cuerpo de

Sanidad Militar.

Ahora bien: ¿todas estas disposiciones mejor ó peor tomadas y practicadas, bastan para medio llenar debidamente el importante servicio sanitario de Cuba? Es de creer que no, por cuanto el Dr. Losada lo ha dicho, y en diferentes tonos lo repite á diario la Prensa. ¿Bastarán para la insurrección de Filipinas? Creemos que tampoco; y ¿ por qué no? La contestación es muy sencilla: los deberes no guardan relación con los derechos, he aquí todo.

Cuando estalló la insurrección en Cuba, muchos médicos militares de notable graduación pidieron la absoluta, y ¿cómo es posible que un médico civil vaya á Cuba ó Filipinas de ¡provisional!, cuando aquéllos con productiva carrera se separaron del Cuerpo?

¡Y díganme ahora si á esto puede llamarse blanco

y negro!

En resumen. Ya que las disposiciones adoptadas son, por sus resultados, insuficientes; ya que se trata de invitar á los médicos retirados del servicio, y ya que son innumerables los enfermos en Cuba, y así en perspectiva se presenta Filipinas, es de creer ha llegado la hora de determinaciones extremas, pero provechosas y saludables, disponiendo concurso abierto para los provisionales de la Península y médicos civiles que deseen ingresar en el Cuerpo de Sanidad Militar con destino á Cuba ó á Filipinas. Á los primeros exigirles seis años de práctica, y doce á los segundos, y á unos y á otros méritos y servicios clasificados por un recto tribunal revisor de expedientes (¡nada de influencias!).

Con esto, bien es verdad que por ahora no se ingresaría en el Cuerpo exclusivamente por oposición; pero vamos á ver, señores: ¿qué importa en primer término, la sanidad del ejército expedicionario ó lo que

viene llamándose el prestigio del Cuerpo?»

Ina errata importante. — En el artículo publicado en la prensa extranjera del número pasado, referente al empleo del ácido agállico (y no agálico), se cometieron errores de caja importantísimos al formular las dos últimas prescripciones, los cuales es seguro que habrán salvado con su buen sentido nuestros lectores. Deben ser leídas con estas otras proporciones:

Ácido agállico	0,10 gramos.
Ergotina	0.05 —
roivos de ipecacuana	
— de digital	0,01 —
Para una pildora. Cinco ó seis al día, ó más Ácido agállico	0,10 gramos.
Sulfato de quinina	o, to gramos.
Ergotina aa	0,05 —
Extracto de opio	0,01 —
Para una pildora. Cinco al día.	

Bizarrias chinas. — En China se alegran en la muerte de sus padres. Una novia llora cuando la llevan á casa de su marido. Un chino se informa siempre, no de vuestra salud, sino de vuestras rentas. Le ofende si le preguntáis por su mujer y sus hijos. Se cubre la cabeza cuando os ve en la calle. Viste trajes blancos cuando está de luto. El título de un libro se pone al final. Se lee de derecha á izquierda y de abajo arriba. Los estudiantes recitan sus lecciones de espaldas al maestro. Las madres no besan nunca á sus hijos. Las comidas chinas empiezan por las frutas y acaban por las sopas. Los chinos montan á caballo por el lado derecho. En sus construcciones empiezan por el tejado. Los chinos no se cortan nunca las uñas, y hay manda-

rines que las Mevan de 10 centímetros de largo. Sus periódicos no hablan nunca de política. El Emperador hace la política por todos. Por último, la aguja de la brújula apunta hacia el Sur en vez de apuntar al Norte.

Disposiciones municipales. — En una de las últimas sesiones celebradas por el Municipio de la corte, se aprobó una proposición sobre adopción de bases profilácticas para combatir la epidemia variolosa, que firman los Sres Ruiz Marqués, Zúñiga, Vidal, López Dávila y Drake.

Este documento, cuya urgencia se declaró, di-

e asi:

1.º En todo establecimiento en que se admitan enfermos variolosos, se prestará servicio permanente por

el Cuerpo de Policía Urbana.

2.º Todo carruaje conductor de variolosos será sometido inmediatamente á oportuna desinfección en el Laboratorio Químico Municipal. A este efecto, el guardia de servicio prevendrá de aquella obligación al conductor del carruaje, tomando nota del número de la placa á fin de comprobar, cuando sea relevado del servicio, el cumplimiento de lo preceptuado, dando conocimiento seguidamente á la Visita general á los efectos oportunos.

3.º Los contraventores, y en su defecto los dueños del carruaje, serán penados con la multa de 50 pesetas en el papel correspondiente y recogida de la placa, que quedará á disposición de aquéllos por tármino de seis meses; pudiendo obtenerla de nuevo en las mismas

condiciones que si se tratara de una nueva.

Y 4.º Quincenalmente dará cuenta la visita de Policía Urbana á la Comisión tercera de cuanto se relacione con el servicio de que se trata.

La vacunación en Alava. — El Centro de Vacunación que dirige en Vitoria el Dr. Apráiz ha practicado en el segundo semestre de este año, según datos que tenemos á la vista, 1.631 vacunaciones (1.440 en adultos y 191 en niños) y gastado para ello 11 terneras. Las pústulas se han presentado por lo general del cuarto al quinto día de las inoculaciones, y en algunos, pocos, casos del décimo al décimocuarto.

Desde Marzo de 1873 lleva vacunados dicho Centro 25.957 individuos, y se calcula en otros 52.000 los que

han utilizado su linfa.

Digna de elogio es la conducta del Centro de Vacunación de Vitoria.

El mejor tratamiento para las gastritis, gastralgias, dispepsias, dispepsias con cloro-anemia, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación gástrica, catarros intestinales y albuminuria, es el Effxir estomacal de Saiz de Carlos, que cura enfermos con más de veinticinco años de antigüedad en sus padecimientos, y por esta razón es recetado por todos los médicos que conocen sus positivos efectos. -- Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España.

En la Farmacia y Laboratorio químico del doctor Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan y expenden todos los glicerofosfatos muy solubles, neutros y químicamente puros, á los precios siguientes: el glicero-fosfato de cal, magnesia y estronciana, á 50 pesetas kilo; el de hierro y manganeso, á 70 íd; el de litio, á 100, y el de sosa y potasa, á 40 íd.

GABINETE MEDICO LACTOSCÒPICO DEL DR. ROYO, para reconocimiento de nodrizas. — Lope de Vega, 39. De 1 á 4.

HERMIAS (QUEBRADURAS) OBESIDAD Alivio y curación radical con los PRIVILEGIADOS inventos P. RAMON, únicos aprobados por varias Reales Academias de Medicina; pidase el folleto (de 84 páginas), que envía gratis el reputado ortopédico D. Pedro Ramón, Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8.

Teléfono 552.

SIGI

Se publica todos los domingos.

adelantados.

Ser

8

7

han

pagos

LOS

los suscri-

regalan s

que se

fndices los dos

cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas 6 n extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de

forma ca

domingos números q

Este periódico sale á luz todos Libras. Las reclamaciones de

BOLETIN DE MEDICINA. GACETA MEDICA

MÉDICO-QUIRÚRGICO GENIO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPANA, NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO MADRID: 3 pesetas trimestre. PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
8 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas. DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. - D. CARLOS MARÍA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces. EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.



Toses Constipados **Bronquitis**

calma la TOSE y suprime el INSOMNIO.

F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. - EN TODAS LAS FARMACIAS

Personas que conocen las DORAS DBL DOOTOR

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convie-nen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purge ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ASDEDETH

Recomendadas contra los Males de la Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Desde 1.º de Julio de 1890, la SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para este periódico.

Prescripto con exito por todos los médicos para combatir las Gastritis, Gastraljias y para regularizar todas las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Es el específico mas seguro de todos contra las Afecciones tuberculosas, los Canceres, los Reumatismos, las Enfermedades de la piet y los

de Cortezas de Naranjas amargas con loduros y principalmente en las Affecciones del

Se emplea como los otros Corazon. PROTO - de HI y de Quassia con

Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo. de Cortezas de Naranjas amargas con

Afecciones cardiácas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

· Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y

ANTIASMÁTICO PODEROSO

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

(PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE)

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO, como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Dispnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América. Nota importante. — El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la Prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña una copia literal á cada frasco de Jarabe. Exijase, por lo tanto, la firma y rúbrica de Medina en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos y para evitar falsificaciones.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD

de enfermedades por medio de la vaci da POR EL DR. RAMÓN SERRET

Véndese este opúsculo al precio de una peseta, en esta Administracion.



Se vende en la libreria de D. Victoriano Suárez, Preciados, 48; en la Administración de El Siglo Médico, Magdalena, 36, segundo, y en las principales librerias.—Precio, 3 pesetas.

000000000000

Las aguas alcalinas-bicarbonatadas, sódicas-feódicas-fe- Provincia rruginosas y litínicas de Manantiales, Sousas Caldeliñas.

Estas aguas son de las mejores entre las bicarbonatadas, y sus efectos sobre el organismo, son más seguros que los de las de Vichy, á LAS QUE SUPERAN EN EFICACIA.

Son excelentes contra las enfermedades del APARATO DI-GESTIVO É ICTERICIA, CATARROS GÁSTRICOS É INTESTINALES CRÓNICOS, DISPEPSIAS, NEUROSIS, INFARTOS DEL HÍGADO, CO-LELITIASIS, DIABETES SACARINA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, catarro vesical, gota, litiasis, albuminuria y reumatismo crónico. Son útiles también en la clorosis, anemia y enfermedades

No tienen rival en las afecciones CALCULOSAS y otras de las VIAS URINARIAS, viéndose frecuentemente arrojar arenas de gran tamaño con su uso.

Hay dos magnificos hoteles con mesas à la española y à la francesa y también buenas casas de huéspedes.

Los establecimientos balnearios están montados á los últimos adelantos. Temporada oficial: desde 1.º de Julio à 30 de Septiembre, y la venta de las aguas en botellas, en todas las principales farmacias y droguerias. Para los pedidos al por mayor é informes, dirigirse al propietario D. Fernando Debas, calle de Alcalá, 31, Madrid, ó al administrador en Verin.



Véndese al precio de 12 pesetas en esta Administración

Dr. A. Pulido.

Miniaturas

Cientificas,

CON UN PRÓLOGO DE

D José Cohegaray

Véndese en la libreria de D. Victoriano Suárez, Preciados, 48; en la Administración de El Siglo Médico, Magdalena, 36, 2.º izquierda, y en las principales librerias. - Precio, 3 pesetas.

Atlas y Compendio de fracturas y luxaciones.

HELFERICH DOCTOR

TRADUCIDO POR EL

DOCTOR D. S. GARCÍA HERNÁNDEZ

Un hermoso Atlas y excelente Compendio de fracturas y luxaciones, con 64 láminas en colores, explicación de las mismas y encuadernación lujosa. Con este Atlas creemos haber hecho un excelente servicio á todos los médicos, y muy especialmente á los de partido.

A pesar de lo lujoso de la edicion, su precio es sólo de 12 pesetas.



Giro contra los suscriptores.

Hallándonos en las postrimerías del año 1896, y siendo todavía muchos los suscriptores que nada han pagado, ponemos en su conocimiento que hemos girado ya contra ellos letras á la vista, que esperamos harán efectivas á su presentación.

VACANTES

Transcurrido el mes que se concedió para admitir solicitudes à la vacante de médico titular de esta villa, y no habiéndose presentado ninguno, se anuncia nuevamente por treinta días para la admisión de aquélla. Esta plaza de médico produce 935 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia à los de Beneficencia y 750 pesetas abonadas por una Junta de labradores. Los que descen solicitarla presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía, acompañadas de los demás docu-

mentos en que acrediten su personalidad y título. Alba Real de Tajo, 15 de Diciembre de 1896. — El al-

calde, Eleuterio Lobato.

Con motivo de haber sido nombrado médico provisional de Sanidad Militar con destino á Filipinas, advierto á los compañeros que este pueblo reúne muy buenas condiciones, tanto por el carácter del vecindario como por la retribución que se obtiene. Pueden contratar con el médico dimisionario, el que por tres meses, à partir del 26 del presente, le dará 2 500 reales adelantados y casa para vivir (gratis), y algunos informes si los

Hoyales (Burgos), 8 de Diciembre de 1896. - Victor

- Por traslado voluntario del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, distante una legua de buen camino de la carretera de Soria á Logroño y de 480 habitantes, con el haber anual de 250 pesetas, siendo de advertir que los pobres agregados à la Beneficencia, son de 6 à 10 en cada año.

El agracíado con la titular lo será á la vez de la plaza de pudientes, con el sueldo de 2.125 pesetas; unas y otras satisfechas por el Ayuntamiento, por trimestres vencidos, en virtud de la autorización concedida por la superioridad para dirigir la Asociación de vecinos pudientes, con arreglo al art. 10 del Reglamento sobre partidos médicos de 14 de Junio de 1891.

El contrato se otorgará por el tiempo que media hasta el 6 de Junio de 1900 para ambas plazas de Bene-

ficencia y pudientes.

Al finalizar cada un año de servicios en esta villa, se abonarán al médico 125 pesetas en concepto de grati-

ficación por la plaza de pudientes.

Lo que se hace público para que los solicitantes pre-senten sus instancias en esta Alcaldía en el término de treinta días contados desde la publicación del presente, acompañadas del título profesional ó copia del mismo. Montenegro de Cameros, 10 de Diciembre de 1896. -

El alcalde accidental, Pedro Soriano.

— La de médico cirujano de Santiz (Salamanca). Habitantes 842. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan reportarle las igualas con los demás vecinos. Solicitudes al alcalde D. Pedro Sánchez hasta el 29 del corriente.

- La de id. id. de Villanueva de Cameros (Logroño). Hab. 548 y los anejos de Aldehuela, el Hoyo, Pradillo y Gallinero, á 3 kilómetros el que más. Dotación 3.000 pesetas por la asistencia del vecindario de todo el partido. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Juan S. Martin León.

- La de id. id. de Medinaceli (Soria). Hab. 1.260. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 150 pesetas anuales y las igualas con las familias

pudientes, que ascienden á 1.851 pesetas. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Lorenzo Carin.

- La de id. id. de Casas del Puerto (Cáceres). Habitantes 431. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 12 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes, que ascienden á 1.250 pesetas. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Antonio Gallardo.

-- La de id. id. de Almedijar (Castellón). Hab. 941. Dotación 125 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Evaristo Torres.

- La de id. id. de Osornillo (Palencia). Hab. 341. Dotación 75 pesetas por la asistencia á 4 familias pobres y 160 fanegas de trigo por los vecinos acomodados. So-licitudes hasta el 1.º de Enero de 1897 al alcalde D. Eusebio Cebrián.

La de id. id. de Bechi (Castellón). Hab. 1.736. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Enero del 1897 al alcalde D. José Piquer.

- La de id. id. de Fermoselle (Zamora). Hab. 5 014. Dotación 1 500 pesetas por la asistencia á 225 familias pobres y las igualas con el resto del vecindario. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Alejandro Barrueco.

- La de id. id. de Jarilla (Cáceres). Dotación 299 pesetas por Beneficencia, y 1.001 por las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Bautista Redondo.

— La de id. id. — por falta de aspirantes — de Guijo de Avila (Salamanca). Dotación 750 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde D. Lorenzo Díaz.

— La de id. id. — por defunción — de Alamedilla (Salamanca). Dotación 100 pesetas por la asistencia de 8 à 10 familias pobres y las igualas con 225 vecinos pudientes y fuerza de Carabineros. Solicitudes hasta el 13 de Enero al alcalde D. Gregorio Cardoso.

- La de id. id. - por segunda vez - de Miño de San Esteban (Soria), y sus agregados Cenegro y Fuentecambrón, distantes de la matriz 4 kilómetros de buen camino. Dotación 75 pesetas por Beneficencia y 300 fanegas de trigo puro del mejor que se produce, por las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde accidental D. Pedro Molinero.

— La de id. id. — por renuncia — de Mazuecos (Palencia) Dotación 200 pesetas por la asistencia de 14 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato será por 4 años. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Francisco Anuero.

Administración provincial. — Comisión provincial de Segovia. — En cumplimiento de lo prevenido por los articulos 306 y siguientes del Reglamento del establecimiento provincial de Beneficencia, y de lo acordado por la Excma Diputación provincial en sesión de 7 de Noviembre último, deben proveerse por oposición dos plazas de médicos cirujanos de aquel establecimiento, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 2.000 y 1.500 pesetas, con arreglo al siguiente programa, y bajo las bases que también á continuación se expresan;

Los ejercicios de que ha de constar la oposición se-

El primero consistirá en redactar, en el término de cuatro horas, una Memoria sobre un punto general de Medicina, el mismo para todos los opositores, sacado á la suerte por el opositor más joven, de entre varios designados previamente por el Tribunal.

Al efecto, los jueces, á puerta cerrada y media hora antes de procederse al ejercicio, fijarán los puntos científicos sobre que ha de versar, que serán lo menos dos por cada opositor, y que escritos en papeletas se coloca-

El secretario del Tribunal dará á cada opositor copia rubricada de dicha papeleta y papel suficiente sellado con el de la Diputación.

Todos los opositores escribirán sus Memorias sin notas ni libros, y á ser posible en un mismo local, con la debida separación, y bajo la vigilancia de uno de los

Los puntos científicos elegidos pertenecerán á las asignaturas de Obstetricia, Enfermedades de niños y de ancianos, Enfermedades mentales y cualquiera otro que

juzgue conveniente.

Terminado el plazo marcado, el secretario recogerá de los opositores las Memorias, que habrán de ser firmadas por los interesados, y cerradas en sobres visados por el presidente, quien las conservará hasta su examen por el Tribunal y su lectura por los opositores en la última sesión pública.

El segundo ejercicio consistirá en la exposición com-

pleta de un caso clínico.

Al objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres papeletas que designen otros tantos enfermos de los existentes en el Hospital de la Misericordia de esta ciudad ó en el Hospicio ó Inclusa, y el actuante extraerá en público una, pasando en seguida á examinar al enfermo que le haya correspondido, á presencia de los jueces y de los opositores de su trinca

Los contrincantes podrán también reconocer al enfermo, no debiendo durar más de media hora el examen del primero y de un cuarto de hora el de cada uno de los

Vueltos al local de la oposición, y después de media hora de incomunicación, hará el actuante la historia clínica del enfermo, sin emplear en ello más de una

Cada contrincante le hará después las objeciones que crea oportunas durante veinte minutos ó media hora, si fuere uno solo, y á ellas contestará el actuante en igual

El tercer ejercicio consistirá en ejecutar el opositor sobre el cadáver una operación quirúrgica, designada á la suerte entre las fijadas por el Tribunal, y que habrán

de ser, por lo menos, tantas como opositores. Antes describirá la anatomía de la región sobre que haya de operar, explicará el método que se propone seguir, los instrumentos necesarios para ejecutarla, los demás procedimientos que pudieran seguirse y las razones de preferir el que elija, las indicaciones de la operación y cuanto referente á ella le ocurra y considere per-

En el caso de que por falta de cadáver no fuera posible practicar la operación, el ejercicio se verificará con los restantes detalles que quedan mencionados.

Los contrincantes le harán las objeciones correspondientes, en la misma forma y con la duración marcada para el segundo ejercicio.

Al actuante se le concederá también media hora de preparación, incomunicado y sin libros.

BASES

1.ª El plazo para la presentación de solicitudes será de tres meses, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

2.ª Dentro de los cuatro días siguientes al en que termine el plazo anterior se reunirá el Tribunal nombrado al efecto, para constituirse y formar la lista de opositores, determinando si todos reúnen las condiciones exigidas y consignadas en este anuncio.

Al efecto se hallarán va en su poder las instancias v

documentos que las acompañen.

3.ª Los ejercicios darán principio el día 12 de Marzo de 1897 en el Palacio de la Excma Diputación provincial, á las diez de la mañana.

4.ª En la primera sesión pública se verificará el sorteo de trincas, ó bincas si el número de opositores no fuera divisible por tres, y se determinará el orden en que haya de ejercitar cada opositor.

do

el

es

D

DDD

5.ª Si media hora después de la señalada para un ejercicio no se presentase el opositor á quien correspondiese actuar, se entenderá que renuncia á continuar la oposición; si alegara motivo justificado á juicio del Tribunal, se suspenderá el acto por ocho días, á lo sumo,

actuando entretanto las demás trincas.

6. En el caso de renunciar definitivamente un opositor á continuar los ejercicios, se correrán los lugares para las trincas por el orden en que fueron sorteados, de modo que resulten trincas ó bincas completas y que todos verifiquen igual número de ejercicios.

En el caso improbable de ser un solo opositor, dos vocales del Tribunal designados por éste suplirán á los

contrincantes.

7.ª Cualquiera duda que ocurra ó cuestión que se presente sobre los ejercicios, no prevista en este anuncio, será resuelta por el Tribunal, y á su decisión ha-

brán de atenerse los opositores.

8.ª La Secretaria del Tribunal redactará las actas de todas las sesiones, tanto privadas como públicas, consignando en éstas los puntos sobre que hayan versado, y serán firmadas por todos los jueces que hubieren asistido.

9.ª Las Memorias fredactadas y leidas por los opositores serán rubricadas por el secretario y se unirán al

expediente de la oposición.

10 Terminados los ejercicios, y en el preciso término de cuarenta y ocho horas, formará el Tribunal las

propuestas en terna correspondientes.

Al efecto se decidirá primero si hay lugar á ellas, y en caso afirmativo se votarán sucesivamente en votación secreta y por papeletas los nombres de los que hayan de ocupar los respectivos lugares, ateniéndose à su mérito relativo.

En el caso de que en una votación ningún opositor obtenga mayoría absoluta, se repetirá la votación entre los dos más favorecidos, y si entonces resultaran empatados se leerán los respectivos expedientes y se volverá á votar, y en caso de nuevo empate decidirá la antigüedad del título.

11. El presidente remitirá à la Excma Diputación las propuestas votadas, firmadas por los jueces, con

todo el expediente de la oposición.

12. Para poder tomar parte en la oposición, los aspirantes deben reunir los requisitos siguientes:

1.º Ser españoles.

2.º Ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía con diez años de práctica en el ejercicio de la profesión.

3.º Deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Excma. Diputación provincial en el plazo marcado en la base 1.ª, acompañando su título profesional ó copia legalizada del mismo, hoja de estudios y relación de meritos y servicios.

Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de los profesores de Medicina y Cirugía á quienes

pueda interesar.

Segovia, 3 de Diciembre de 1896. — El vicepresidente de la Comisión provincial, Enrique Gil Asenjo.

Alcaldía Constitucional de la Villa de Coca (Segovia). Por renuncia del que la desempeñaba en propiedad, se halla vacante la plaza de ministrante de esta villa, con la dotación de 200 pesetas anuales y 50 que como subvención para esta plaza da la Sociedad mercantil F. R. y Ll., establecida en esta localidad, pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el día 9 de Enero de 1897, acompañadas del título académico ó copia autorizada y certificados de méritos y servicios prestados El agraciado puede contratar particularmente con el vecindario, que es de 400 vecinos, la asistencia de barbería, partos y operaciones de cirugía menor, lo que hará una excelente do-

- Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano del partido de Osma (Alava), compuesta de los pueblos de Murita, Berberana, Osma, Astuler, Caranca, Ginnea, Cárcamos y Fres. neda, que entre si forman un perimetro de 10 kilómetros, dotada con el haber anual de 250 fanegas de trigo, pagadas por Setiembre por los contratantes Además, el agraciado puede solicitar las plazas titulares de los

Ayuntamientos de Berberana y Villalva-Losa que tenía el saliente. Los solicitantes presentarán sus solicitudes documentadas, acompañadas de la certificación de buena conducta, al presidente de la Junta local de Osma, en el término de veinte días, contados desde la inserción de

Osma (Alava), 12 de Diciembre de 1896. — Julián de

Fernández.

CORRESPONDENCIA

Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

D. Casimiro Ezquieta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 97.

D. Gabriel Medina. — Pagado el Atlas.
D. Agustín Fuster. — Conformes.
D. Pedro Sánchez. — Id. id.
D. José Alvarez Janariz.—Recibida su carta; conformes. D. Carlos García Serrano. — Pagado Siglo fin Octubre

D. Pedro Ferrer. - Id. Sigle fin Diciembre del 96; remitido el Atthill el día 28 de Noviembre.

D. José García. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 96.

D. Alfonso Martinez. — Pagado Siglo fin Junio del 97.

D. Jacinto García. — Id. id.

D. Francisco Montoya. — Id. Siglo fin Febrero del 97.
 D. Pedro Mateo Alonso. — Recibida su carta.

D. Ricardo Vidal. - Remitido el número que pide. D. Sebastián Ballester. - Remitido por segunda vez el Finger el dia 28 de Noviembre.

D. Castor Curieses. - Recibida su carta.

D. José Alvarez Añor. — Id. id.

D. Eugenio Izquierdo.—Pagado Siglo fin Agosto del 97.

D. Servando Izquierdo. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 96.

D. Jenaro de Andrés. — Id Siglo fin Junio del 97.

D. José Bouza. — Id. Siglo fin Marzo del 97.

D. Francisco Pérez. — Id. Siglo fin Diciembre del 96.
D. Pascual Altavás. — Recibido el artículo.

D. Salvador Más. — Id. los dos artículos. D. Manuel Miralles. — Recibida su carta; conformes.

D. José Rodríguez.—Remitidos números que pide el día 1.º de Diciembre.

D. Enrique Lafuente. - Pagado Siglo fin Junio del 97; cambiadas las señas.

D. Tomás Acha y Briones. - Id. Siglo fin Diciembre del 97.

D. Cayo Lazcano. — Pagado Siglo fin Diciembre del 96. D. Cancio Jorge Fernández. - Id. Siglo fin Diciembre

del 97; hecho su encargo.

D. José María Castillo. — Id. Siglo fin Octubre del 97. D. Román Vitoria Gosálvez. — Id. Siglo fin Diciembre del 97.

D. Román Lozano. - Recibida la libranza de 7,50 pe-

D. José Guevara. — Pagado Siglo fin Diciembre del 96. D. Herme legildo Barrueta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA, encuadernada, fin Diciembre del 97.

D. Benito Pastor. — Pagado Siglo fin Diciembre del 97. D. Luis Martín. — Id. Siglo fin Octubre del 97; remitidas las obras que pide el día 4 Diciembre y suscrito à la Biblioteca desde 1.º Enero del 97.

D. Emilio Comajuncosa. — Cambiadas las señas.

D. Sinforiano Lacalle. - Id. id.

D. José Impellitieri. — Id. id.

D. Pedro Vélez. — El Sr. Fé avisa su pago Siglo fin Diciembre del 96

D. Domingo Monreal. - Remitido el número que pide el dia 5 de Diciembre.

D. Emilio alvarez. - Recibida su carta; conformes. D. Luis Cuesta. — Id. gracias mil; remitidos los núme ros que pide.

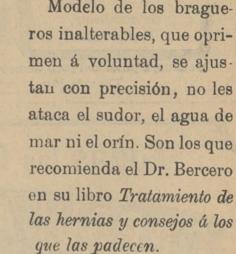
(Se continuará.)

(1) Rogamos à nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignarán sin falta en esta sección

CLINICA DEL DOCTOR BERCERO

(SECCION DE HERNIAS)







Esta obra se vende á 1,50 pesetas en las librerías ó se remite certificada contra 12 sellos de 15 céntimos, dirigiéndose á su autor Dr. F. Bercero.

Atocha, 30, 1.º

CASA CONTRABANDISTA En el Paseo de Coches del Retiro.

- TELEFON') 4.224 -

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albumi uria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Oxigeno, químicamente puro, al precio de 1,50 pesetas los 30 litros.

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinescas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

Reconstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Dolores de cabeza, Nevralgias,

epresión del sistema nervioso.

Debilidad general,

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, á pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares. Depósito general: CHASSAING Y C", 6, avenue Victoria.

Todas las Enfermedades

DE LA CAPSULA GLUTINOSA

en el estómago; ausencia de hedor y de eructos; tolerancia perfecta.

ALQUITRAN..... (0gr. 25) COPAIBATO DE SOSA .. (Ogr. 40) COPAIBA TITULADA.... (0 st. 50) CUBEBA (Equivalente de 1 gramo). ICTIOL.....(0 gr 25)

SALOL (0gr. 25 SALOL COPAIBATADO .. (0gr. 36 SALOL-SANDALO..... (Ogr. 32) BIGLORURO DE H DRARGIRIO . . . (0gr. 01) | PROTOVODURO DE HIDRARGIRIO . (0gr. 05)

Las CAPSULAS RAQUIN se toman en el momento de las comidas. DÓSIS en 24 horas : 1 á 3 Capsulas hidrargíricas; 3 á 15 de las otras clases.

Exijanse la FIRMA y ol SELLO de la "UNION des FABRICANTS".



FUMOUZE-ALBESPEYRIS, 78, Faubs St-Denis, PARIS

al Silico-Copaibato de Sosa

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, apro adas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exijanse la FIRMA

y el SELLO de la "UNION des FABRICANTS".

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMCUZE-ALBESPEYRES, 78 Fa. b. S Den s. PARIS.

Tonico-Digestivo CON PEPSINA, PANCREATINO Y SUB-CARBONATO de BISMUTO.

Este medicamento conviene à las diversas formas de Dispepsias. Presenta los fermentos digestivos bajo la forma mas favorable a su actividad y à su conservación. El Sub-Carbonato de Bismuto, absorbe el exceso de acido en los hipercloridricos y al neutralizar la acritud del quimo, viene en ayuda al Pancreatino. Por sus propiedades antisépticas impide el desarrollo del coli-bacilo en el intestino, y por consiguiente, la secreción de los toxinos y las fermentaciones.

Una cucharada de las de café antes de cada comida.

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las principales Farmacias de España.

man el corazon debilitado, hacen desapa ASISTOLIA- DISPNEA, OPRESION, EDEMA Puede continuarse su uso sin inconveniente. V. Bol. de la Academia de Medicina 1889. Exijase la Firma. - Parls, 3, BouldSt-Martin,

ne

sie es

qu

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy Alivio inmediato y asma

Ampollas Boissy

Alivio inmediato y curación completa

de ANGINAS de PECHO

Ampollas Boissy on ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.

Depósito en Paris : 2, Plaza Vendôme.



(Formula del Codex Frances, nº 608) ALOES y GUTAGAMBA El mas cómodo de los PURGANTES MUY IMITADOS y FALSIFICADOS Este rótulo, impreso en 4 color sp es la Marca de los Verdader)5. Paris, Farmacia LEROY, Y PRINCIPALES FARMACIA.



licerofosfato doble de cal y de hierro efervescente.

La Biosina representa el mas completo de los reconstituantes y de los tonicos del organismo. Su acción poderosa se opera a la vez sobre el sistema nervioso oseo y sanguineo, es decir sobre el conjunto de los elementos vitales.

La Biosina se recomienda por su empleo y su gusto agradables. No siendo a base de azucar conviene a todos los temperamentos. No produce estrenimientos y la pueden toma los diabeticos.

Tomada durante las comidas activa la digestión por el acido carbonico

que se desprende y que facilita la asimilación.

LE PERDRIEL & C", PARIS

puro ben cápsulas de 50 centigramos - Madrid, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, d. Paris, 17, Boulevard Haussmann.



O:

ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vias Urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas. La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. - Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas.-Languidez.-Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el re-

constituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, yen todas las Farmacias El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; na recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

HISTERIA, NEUROSIS EPILEPSIA, Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el Rromuro Potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

BROMURO TRIPLE que contiene en proporciones iguales los TRES BROMUROS de POTASIO, de SODIO y de AMONIACO. en polvo, y químicamente puros. El frasco va acompañado de una cuchara-medida á la dósis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua.

EN FRASCOS DE 30. 60 y 125 GRAM. : 2 FR. 50, 2 FR. 50 y 8 FR.

Tambiem Preparamos el ARABE TRIBROMURADO DE GIGON conteniendo un gramo de Tribromuro por cada cuchapreparamos el ARABE TRIBROMURADO DE GIGON ada ordinaria de jarabe de corteza de naranjas amargas
Depósito general: rarmacia GIGON. 7, rue Cog-Héron, PARIS y en todas las farmacias.

EL APIOL de los JORET Y H regulariza

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTIZADO AND SERVICE PERFECTAMENTE TOLERADO ANTIONISTA DE LA MACIA DEL MACIA DE LA MACIA DE LA MACIA DE LA MACIA DEL MACIA DEL MACIA DEL MACIA DE LA MACIA DE LA MACIA DE LA MACIA DEL MA

JARABE

DEL D. CHURCHILI

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudo-res y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se anade, poco tiempo despues, un cam se anade, poco tiempo despues, un cam bio muy sensible en el aspecto del en-fermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nu-tricion fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal. y conviene especialment à los niños, à las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, rue Castiglione, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LAS RHEDADES SECRETAS

ENORRAGIAS GONORREAS **UJOS BLANCOS** DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar ios organos digestivos,

Plata,

de

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase pore cada caja, cada pildora, a Signatura . Kava Fournier, Paris, 22. Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Desde el 1.º de Julio de 1890 la SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin Paris), de que es director Mr. A. Corette, es la encargada EX-LUSIVAMENTE de recibir los un uncios extranjeros para nuseto periodico.



JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMÓN A. COIPEL Contra la gota, cálculos úricos del rifión y vejiga y catacro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1. farmacia, Madrid.



LABORATORIO FARMACEUTICO

Ramón A. Coipel

Elaboración de Óvulos Supositorios de Glicerina solidificada.

acted to the first to the annual to the	Pesetas.	Ctmos.
Óvulos de ácido salicílico Caja.	4	>
- de alcanfor	3	50
- de antipirina	4	50
- de beleño	8	50
- de belladona	3	50
-, de cocaína	4	50 .
- de hamamelis	4	30
— de ictiol	4	20
- de iodoformo	4	>>
— de morfina	3	50
— de opio	4	>>
- de ratania	8	50
- de salol	4	,
- de tanino	3	50
- simples	3	>
Supositorios para adultos		
— pequeños	2	,

Barquillo, 1, Madrid.

Preparados de Nuez de Kola

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas as farmacias y droguerías de España.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO
PREPARAGIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.
Constituve un tónico excelente en los casos de
Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye
con ventaja á todos los preparados de aceite de
hígado de bacalao, á los de quina y los
ferruginosos.

Depósito central: **Barquillo, I, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extrefimiento, flato, antibilioso, purgante snave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

FONENDOSCOPIO

NUEVO INSTRUMENTO PARA AUSCULTACION

Desconfiese de las falsificaciones: los legítimos llevan estampados los nombres de los inventores Sres. Bazzi y Bianchi y del constructor Martín Wállach Nachfelger. Único agente para la venta en España.

MAURICIO BING. - PRECIADOS, 7, MADRID

GRAN FÁBRICA DE APÓSITOS ANTISÉPTICOS

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA

PROVEEDOR DE SANIDAD MILITAR

Se dan y remiten prospectos gratuitamente a quien los pida.

CIRUGIA

LINSTRUM

APARATO ATMIATRICO

VALENZUELA

Tratamiento abortivo de la bronquitis, grippe (forma torácica) y neumonías, con las inhalaciones de trietilamina.

PIDANSE DETALLES

Desengaño, 10 cuadruplicado, Madrid.

addicionacionación de la contraction de la contr

6.-Barcelor Dr. PIZA. Plaza Pino, RESPIRA EUCALIPTOL, IODOFORMO ANTISEPSIS

la

enias

85

las

L BASABE
s de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles
Militares. Aparatos de Laboratorio Rou toda España de la casa C. ZEISS DE JENA RID jeringas modelo NDADA EL AÑO 1840 0 9 C Microscopios y Apar ÁNGEL CASA FU Gran surtido de Único rapresentante para CARME W

ERNANDE

Constructor de la silla ginecológica, camas de operaciones, mesas antisépticas y regadores, vitrinas y otros objetos para la clase médica.

> SANTA TERESA, NÚM. 16, MADRID

MORELLÓ

Adoptado por distinguidos facultativos para combatir los trastornos del aparato útero-ovarico, metrorragias, vómitos del embarazo, etc.

Usado con éxito como preventivo del aborto y parto prematuro, antiespasmédico, astringente, sedativo, etc.

QUINA CARNE LACTOFOSFATO Reconocido muy superior à sus similares estrangeros. Frasco 4

Madrid: Melchor García, Torres Muñoz y Coipel

Tratamiento de las Enfermedades del Estomago

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general, La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo. GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS DIGESTIONES DIFÍCILES DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Solución dosada de Cornezuelo

Polibromurado PARIS, 7, rue de la Feuillade, 7, PARIS

Esta solución rigorosamente dosada (un centimetro cúbico representa un gramo de durante meses y hasta años, la cura brocornezuelo) es inalterable. Encierra todos los principios activos del cornezuelo de centeno, con esclusión de las materias inertes, y aun peligrosas. Se administra por la via estomacal (de 20 à 60 gotas diarias) 6 mejor en inyecciones hipodérmicas, por dosis de medio á un centimetro cúbico en las cercanias del sitio de la hemorrágia.

El empleo de este elixir permite continuar murada, sin temor de los accidentes cerebrales o cutáneos, que acompañan siempre la administración del bromuro de potasio, empleado solo cualquiera que sea su pureza quimica y la forma farmacéutica, bajo la cual se le presenta. Esto esplica el éxito casi constante, que se obtiene con esta preparación. Contiene cada cucharada grande 3 gramos de bromuro, sea un gramo por cada cucharada de las de caté. Dosis : 3 à 12 gramos cada 24 horas.

INDICACIONES PRINCIPALES

Hemoptisis, Epistaxis, Prolapsus del recto, Almorranas, Hemorragias uterinas consecutivas del parto o provocadas por la dores nocturnos de los tisicos.

INDICACIONES

Epilepsia, Historia, Baile de San Vito. existencia de tumores fibrosos o cancerosos. Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaquecas, Atonia del estomago y del intestino, Su- Espermatorrea, Glicosuria, Gastralgias, Neurastenia, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE

Para asegurarse de la eficacia de estos productos, los Señores Médicos deben siempre recetar

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ELIXIR y la ERGOTINA YVON con la Direccion 7, rue de la Feuillade

YVON y BERLIOZ, Paris Depósitos en todas las Farmacias y Droguerias.

EXIGIR NUESTRO DE BARANTIA



Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, poque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PENETAS. — MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPANA

De venta en todas las Farmacias de las provincias y pueblos de España,

Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia VIVAS PÉREZ



CARNE LÍQUIDA

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTÓNIZADO del

DOCTOR VALDÉS GARCIA

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur).

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GÉNOVA 1891

Y CHICAGO 1893

Excelente tónico y poderoso alimento para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, RAFAEL TRUNÓ, Barcelona.

Por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado. De venta, Farmacia de Raimundo, Atocha, 25, y en las más acreditadas. Madrid. തെ തേ ത ത ത ത ത ത ത

WALVERDE 30 JADRID

Director: Dr. G. Eraco

En este antiguo y acreditado

Instituto se vacuna de ternera todos los días de 2 á 5.

dicina

rab es

Milita

fenica

tejida de los

de ala

de 10

tector

vapor

produ

te

TARIFAS Pesetas. Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera. Por una vacunación á domicilio, con tubo..... Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30 . . . Una ternera vacunifera. . . . Un Wials para 15 personas.. Un tubo con linfa para una persona Un cristal con id. para id.. . Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo. 25 Se remiten pedidos á provincias. À los médicos y farmaceuticos el 25 por 100 de descuento. Pago adelantado, acompañando el importe del

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

താരായതാരാതാരായതാരാ

franqueo y certificado.

al que presente cápsulas de **Sándalo** no jores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

cente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre niada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosifica-

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas per las Re les Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones cie tificas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ve tajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, pla del Pino, C, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorab es de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladclid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catguide los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Muchas personas necesitan durante el invierno hacer uso de la brea, y la forma más generalmente empleada es el licor de este nombre: los médicos prefieren siempre

EL LICOR DE BREA DE LA UNIÓN

en cuya composición no entran sales de potasa ni de sosa.

EL LICOR DE BREA DE LA UNIÓN

es más concentrado que todos los conocidos, como puede apreciarse por su colory á la ventaja de contener en disolución más cantidad de brea que ningún otro, une la de llevar pequeñas cantidades de iodo, el cual puede resolver la tumefac, ción y congestión del bronquio.

El Licor de Brea de la Unión Médico-Farmacéutica

SE VEDDE EN TODAS LAS BOTICAS Á 🥏 PESETAS FRASCO

POR MAYOR: En Toledo, Santos y Valiño.—Madrid, Melchor Garcia, y principales droguerías de España.

Antifebrifugo SALAVERRI

Cura, en tres días, tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, de cualquier tipo que sean. Esta nueva preparación, la cual ha dado irrecusables pruebas de su eficacia contra las fiebres. ha merecido el aprecio de numerosos médicos que han tenido á bien ensayarla, y los resultados obtenidos han excedido con mucho á cuanto podían desear. Ningún medicamento dará resultados más seguros, más ciertos y más rápidos que el Antifebrifugo «Salaverri», sin ninguna fatiga para el estómago, cuya acción queda reducida á la sola absorción del medicamento; estas preciosas cualidades, debidas á la excelente preparación del Antifebrifugo «Salaverri», explican el gran éxito que ha coronado este descubrimiento, llenando un verdadero vacío en la terapéutica de las fiebres, especialmente en aquellos casos en que la mucosa del estómago se halla en un estado de eretismo que no puede soportar las sales de quinina en sus múltiples combinaciones. — Madrid, M. García; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes. é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

LA MARGARITA

Moternationary Relevations of the temptakes

EN LOECHES

antibi.iosa, antiherpética, antiescrofulosa, antipurasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CAFILOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

Lu Salud à domicilio.

Er el último año se han vendido

La clínica es la gran piedra de toque

en lus aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la

etiqueta y hoja clínica.

Dipósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran candal de agua permite al gran Estableo imiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y barature

GARGANTA. Pastillas de menthol y co-caína Carua-na. — Curan las faringitis, irritación, catarros, tos, y en general todas sus afecciones. Caja, 1 peseta. Madrid, Greda, 1, farmacia, y M. García, Capellanes. 1.

NTIEVO TRATAMIENTO MERCURIAL Evitando el Hidrargirismo

BI-IODADO

(loduro doble de Tanino é Hidrargirio soluble) preparado por J. NOURRY

Antiguo Farmacéutico de los Hospitales Militares.

Una cucharada, de las de sopa, contiene la misma cantidad de Hidrargirio que un centigramo de BI-IODURO

Dósis { ADULTOS: Una cucharada de las de sopa. NIÑOS: Media cucharada de las de cafe, ó la cucharada entera. } dos veces por dia.

Ni la etiqueta, ni el prospecto indican la composición mercurial del Elixir, ni su uso.

DEPÓSITO: 110, Bruch, Barcelona, Y EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS.

SE

con para

san dos cog las

á la trar

bra

ciói

nid

otro

(11

aus

өхр

el é

Leí

dis deli

te 5

de

sesi

vid

ver

mo

Ag

arabede Digitalde, Afecciones de Corezon,

Empleado con el mejor exito

Hydropesias, Tooss nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de les Ferrugineses contra la Anemia, Oloreste, Empobrecimiento de la Sangra, Debilidad, etc.

que se conoce, en posten ó en injeccion ipodermica. Las Gragose bacon mas

facil el labor del parto y Medalla de Orode la Sed de Fie de Paris dettenen las perdidas.

LABELONYE y C'a, 99, Calle de Aboukir, Paria, y en todas las farmacias

Muy bien folerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS,

las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO. L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principles Farmes de España y América.



Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA dePARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorósis, Pobreza de la sangre. -- i medida por dia. - Envio gratis del folleto. Paris. 14.r. Beaux-Arts

Desde el 1.º de Julio de 1890, la

SOCIÉTÉ MUTUELLE

PUBLICITÉ 61, rue Caumartin, París

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

